EL REICH EXIGE A YUGOSLAVIA SU ADHESION AL EJE

Ultimátum de Alemania a Grecia

DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS NAZIS EN LOS BALCANES

Los embarques rusos de petróleo y nafta para Bulgaria han sido demorados en vista del profundo desagrado que causó al Soviet la ocupación alemana

DESERCION DE DOS REGIMIENTOS BULGAROS

LONDRES, 10. — Se escuchó en esta capital una transmisión, posiblemente de Belgrado, informando que el ministro alemán en Atenas, presentó al gobierno griego, "cierta proposición" que debe ser contestada en breve tiempo.

Los observadores neutrales créen que dicha proposición ha de ser un ultimátum del gobierno nazi.

VIAJE POSTERGADO DE ESTADISTAS YUGOESLAVOS

BELGRADO 10. — Observadores bien informados, dan cuenta que posiblemente ha sido postergada hasta el sábado, la partida de estadistas yugoeslavos a Alemania, para firmar el pacto de no agresión.

DEMORA DE EMBARQUES RUSOS PARA BULGARIA

VICHY, 10. — De buena fuente se informó esta tarde que los embarques rusos de petróleo y nafta para Bulgaria, han sido demorados en vista del profundo desagrado que causó al Soviet la ocupación alemana de aquel país.

Diplomáticos destacados en esta capital, agregan que Rusia se disgustó, particularmente por el hecho de que los alemanes ocuparan una franja de 30 kilómetros que corre paralela al Mar Negro.

LAS FUERZAS NAZIS Y BULGARAS

BELGRADO, 10. — En las esferas diplomáticas se expresaba hoy que el mariscal List, general en jefe de las fuerzas alemanas de ocupación en Bulgaria, ha establecido su cuartel general en Plovdivi, donde procedió a dividir sus tropas en dos columnas de aproximadamente 250.000 hombres.

Una de las columnas alemanas se está estableciendo a lo largo de la frontera con Turquía mientras que la otra tomó ya posiciones en la frontera griega.

Otra parte del ejército búlgaro, fué concentrado en la frontera con Turquía. Las fuerzas búlgaras estacionadas en la frontera turca, ascienden a un total de 67.000 hombres. Estas fuerzas combinadas del Reich y Bulgaria, defenderían la frontera búlgaroturca, mientras el resto de las fuerzas alemanas invadirían Grecia.

EXIGENCIAS DEL REICH A YUGOESLAVIA

BELGRADO, 10. — En esferas diplomáticas se aseguró hoy que el gobierno del Reich habría notificado a Yugoeslavia que debía adherirse al pacto tripartito.

Alemania habríase negado a firmar un simple acuerdo de no agresión y ahora exigiría del gobierno yugoeslavo que se adhiriera lisa y llanamente al Eje.

Por otra parte, continúan llegando noticias aisladas de que es posible que en algunas provincias yugoeslavas, se inicie un movimiento tendiente a impedir la entrada de tropas germanas al país.

DESERCION DE DOS REGIMIENTOS BULGAROS

BELGRADO, 10. — No se han registrado novedades en los Balcanes, pero persiste la incertidumbre. Aunque desde hace varios días se considera inminente la invasión alemana de Grecia, no existe, por el momento el menor indicio de que se lleve a cabo.

Se informó que mañana viajarán en avión a Berlín, el primer ministro y el canciller yugoeslavo, para suscribir un pacto de amistad y no agresión con el Reich.

Anuncióse que dos regimientos búlgaros de caballería cruzaron la frontera yugoeslava y fueron internados. Ambos regimientos llegaron con su equipo completo, manifestando sus oficiales que no desean volver a Bulgaria, pues su país "ha sido vendido a Alemania".

LOS DIARIOS TURCOS ELOGIAN A GRECIA

ESTAMBUL, 10. — Todos los diarios turcos son unánimes en elogiar calurosamente las noticias recibidas de Atenas, por medio de las cuales se demuestra que las amenazas alemanas no logran quebrar la firme moral griega y su resolución de continuar la lucha contra cualquier agresión.

Llegada del Capitán D'Argenlieu a Canadá

OTTAWA, 10. — El capitán francés D'Argenlieu, perteneciente a las fuerzas libres que acaudilla el general Charles De Gaulle, ha llegado a Canadá para exponer a los canadienses cuál es el espíritu que anima a los franceses libres, anunció el diario "Canadian Press".

D'Argenlieu, que forma parte del Consejo del Imperio constituído por De Gaulle, escapó de los alemanes cuando éstos, después del derrumbe de Francia, se lo llevaban prisionero para internarlo en Alemania, logrando llegar a Inglaterra.

El capitán D'Argenlieu fué, junto con el nieto del mariscal Foch, capitán Becourt Foch, el parlamentario que se presentó ante las autoridades de Dakar para pedir que la plaza se rindiera a De Gaulle.

Como se recordará, ambos parlamentarios fueron recibidos a tiros por la guarnición, resultando herido el capitán Foch.

Gran Bretaña Seguirá Bloqueando los Mares

Se prevé la posibilidad de un encuentro con la flota francesa

LONDRES, 10. — En fuentes británicas se expresó que Gran Bretaña proseguirá el bloqueo en todos los mares a pesar de cualquier protección que lleven las naves francesas. Se dijo que sería "lamentable" que la flota francesa se enfrentase a la británica, opinándose que los franceses se opondrían a aquella medida, si se descubre que las provisiones pasan al Reich.

Aumenta la Intranquilidad en Territorios Ocupados

LONDRES, 10. — Las últimas informaciones que llegan a los círculos oficiales de Londres, indican el aumento de la tendencia, en los territorios ocupados, por violar las reglamentaciones oficiales alemanas, a pesar de las severas penas a que se somete a los infractores. El ganado en pie es matado subrepticiamente. Los productores y minoristas cobran de más a los clientes. Los víveres escasos pero que no están racionados, sólo son vendidos por los minoristas si el cliente compra, al mismo tiempo, artículos de los cuales hay amplias existencias. El contrabando es frecuente. No sólo de víveres, sino de cupones de racionamiento, se ocupan los ladrones, aparte de que estos últimos son falsificados a menudo. Todos estos son delitos castigados en todos los países que se hallan bajo el control alemán. Las ventas acopladas mencionadas, que indudablemente sólo pueden hacerse donde hay abundancia de ciertos productos, son frecuentes en Alemania, pero raras en las zonas ocupadas, donde el robo y la falsificación de cupones son más comunes. De los países alemanes, Austria es el centro del comercio ilícito y los miembros del partido nazi son los principales infractores. En Dinamarca, un solo caso implicó unos 50.000 kilos de manteca y también han habido numerosos otros de robos y falsificación de cupones. En Holanda ha habido dos casos de confiscación completa de fábricas, con 700 toneladas de cocoa y 400.000 kilos de café importado. A pesar de las graves penas impuestas, en Bélgica aumentaron últimamente los casos de matanza de ganado. En agosto hubieron 320 juicios implicando 1.000 clases diferentes de productos. En noviembre aumentaron a 7.000 y en diciembre a 8.531, implicando más de 5 millones de kilos de productos. En Francia hay muchísimos casos de falsificación de cupones y en un solo distrito de la zona ocupada se requisaron 220.000 de ellos.

FUERZAS SUDAFRICANAS PRESIONAN SOBRE HARAR



Año XIV. Santa Fe, martes 11 de marzo de 1941. Nro. 4581.

Continúa la Ofensiva Griega en el Frente Central Albanés

En Tres Puntos de Ese Sector Atacan con Renovado Vigor

Los aviones británicos prestaron su colaboración a las fuerzas terrestres, derribando cinco máquinas italianas en un combate

NUEVAS POSICIONES DE LOS HELENOS

ATENAS, 10. — Las tropas del general Papagos en su ofensiva en el frente central, martillean reciamente en tres puntos de ese sector de combate.

Mediante vigorosos ataques los helenos se apoderaron de posiciones enemigas.

Los aviones británicos, prestando su colaboración a las fuerzas terrestres, bombardeó Durazzo y derribó en combates aéreos a 6 máquinas italianas.

FUERTES PERDIDAS ITALIANAS

LONDRES, 10. — El comunicado oficial griego declara: "Se realizaron operaciones ofensivas contra las posiciones nuevamente ocupadas del enemigo. De modo de desviar nuestras acciones ofensivas, el enemigo llevó serios contraataques, los que todos fueron rechazados infligiéndose les severas pérdidas. Se tomaron unos 150 prisioneros y se encontraron abandonados en el terreno mucho material y armamentos. Nuestros aviadores ayudaron con éxito en las operaciones".

El Ministerio de Prensa griego, al describir la lucha del sábado declara que la ofensiva griega continúa en el centro del sector, habiéndosela llevado ese día desde la mañana hasta la noche, siendo el espíritu de las tropas griegas motivo de grandes elogios. La ofensiva en ese sector fué lanzada en tres regiones. En el curso del primer asalto las tropas griegas ocuparon posiciones rocosas, donde el enemigo hacía un mes que se había instalado. Los italianos hicieron todo lo posible por defenderlas, pero a eso del mediodía cedieron. Durante la lucha sufrieron grandes pérdidas por el fuego de los rifles automáticos, artillería y morteros. El comandante italiano envió un mensaje urgente pidiendo refuerzos. Por la tarde, los italianos lanzaron contraataques consecutivos para retomar las posiciones perdidas, pero todos fueron rechazados. El enemigo se retiró a otras posiciones abandonando cierto número de muertos y heridos. En otra región de este sector los combates continuaron todo el día y dieron por resultado que los griegos ocuparon posiciones del enemigo fuertemente defendidas. Los italianos sufrieron serias pérdidas en muertos y heridos al ser retirados de sus posiciones, en las que ahora los griegos se hallan bien instalados".

ADHESION DE LOS TRABAJADORES HELENOS

ATENAS, 10. — El conflicto iniciado el 28 de octubre último, lo continuaremos con el mismo heroísmo y coraje, hasta imponer finalmente el triunfo de las fuerzas morales y de la justicia declaró hoy el primer ministro griego, señor Korizis. Refiriéndose a la ayuda recibida en "esta hora crítica" de los trabajadores de Atenas y del Pireo, dijo: "Ellos nos aseguraron, después de cuatro meses de dura prueba, que el espíritu de resistencia de las clases trabajadoras se mantiene firme y resuelto para afrontar todos los sacrificios, al mismo tiempo que indiferente a cualquier peligro que se cierne sobre nosotros, hará frente indomable a cualquiera que intente atacar nuestra libertad". "Las reformas sociales de las clases trabajadoras iniciadas por el Gral. Metaxas, dieron a la nación una determinación más firme en este duro conflicto, en defensa del suelo patrio".

ACCION DE LOS AVIONES ITALIANOS

ROMA, 10. — El alto comando anuncia que en el frente griego se registraron acciones de infantería y artillería en el sector del 9o. Ejército, y añade que en el curso de operaciones locales, las tropas italianas capturaron prisioneros y armas.

El parte agrega: "Nuestras formaciones aéreas bombardearon y ametrallaron intensamente emplazamientos de artillería, trincheras, elementos mecanizados, campamentos militares y concentraciones de tropas enemigas. Una importante base enemiga fué bombardeada. En el curso de combates aéreos cuatro aviones enemigos fueron derribados".

DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO WILLIAM J. FADEN

Regocijo por la aprobación de la ley de ayuda a Inglaterra

SIDNEY, 10. — Ha sido recibida con gran satisfacción en Australia, la noticia del Senado norteamericano en el cual anuncia que fué aprobada la ley de amplios poderes. El primer Ministro interino, Mr. William J. Fadden, declaró hoy al respecto: "Con una mayor ayuda de los Estados Unidos a Gran Bretaña se mantendrá la democracia". Añadió que aún no se sabe si Australia, como consecuencia de la aprobación del proyecto, recibirá directamente aviones y otros materiales de guerra de los Estados Unidos, pues el gobierno carece de informaciones oficiales en ese sentido.

Mapa de los Balcanes y Mediterráneo Oriental

BALCANES Y MEDITERRANEO ORIENTAL

En la presente nota gráfica, puede verse el teatro de los recientes acontecimientos políticos y bélicos, en el que han jugado un papel preponderante Alemania e Inglaterra

Fortifican el Golfo de Vizcaya los Nazis

LONDRES, 10. — De acuerdo con despachos recibidos de Lisboa, los alemanes están fortificando la costa del Golfo de Vizcaya, desde la desembocadura del Loire hasta la frontera francoespañola, en previsión de un posible desembarco inglés.

Francia Ante el Bloqueo Británico

WASHINGTON, 10. — La cuestión relacionada con el propósito francés de convoyar sus naves si Gran Bretaña mantiene el bloqueo, es considerada muy grave.

Los funcionarios del Departamento de Estado, esperan el informe del embajador norteamericano en Vichy, antes de comentar el plan del almirante Darlan, al que se cree pondrá todo su empeño en lograr una solución a esta controversia inglesa-francesa.

SERA ACELERADA LA CAMPAÑA DE ABISINIA

LONDRES, 10. — Un mensaje de Nairobi da indicios de que la campaña de Abisinia será acelerada, al mencionar una entrevista con el general Smuts, primer ministro de Africa del Sud, a su regreso de El Cairo, donde conferenció. El general Smuts dijo que las conversaciones de El Cairo, en las que se consideró la situación mundial de la guerra, habían sido muy oportunas y provechosas".

Los Griegon Continuarán Defendiéndose

ATENAS, 10. — El primer ministro Koriziz declaró que los griegos continuarán la guerra con el mismo heroísmo y coraje, hasta imponer finalmente el triunfo de las fuerzas morales y de la justicia. Reiteró que los helenos no cederán una sola pulgada de su territorio y que son indiferentes a cualquier peligro que se cierne sobre ellos.

UN SUBMARINO INGLES HUNDIO UN CRUCERO DE LA CLASE "CONDOTIERI"

LONDRES, 10. — Un submarino británico torpedeó y hundió casi seguro, a un crucero italiano del tipo "Condotieri".

Próxima Ofensiva Inglesa

Tendrá como objetivo principal Trípoli

BOMBARDEOS

EL CAIRO, 10. — E... se informó que las co... centradas sudafricanas ... zan a presionar sobre la ciudad etíope de Harrar.

ACTIVIDAD AEREA BRITANICA

EL CAIRO, 10. — La inusitada actividad que viene desplegando la aviación británica contra los aeródromos enemigos, cuya circunstancia constituye a juicio de los observadores militares un indicio de que el ejército británico continuará su ofensiva a través del Africa del Norte, teniendo como objetivo a Trípoli y la destrucción de las fuerzas del Eje en Libia.

Oficialmente se informó que Trípoli y los aeródromos locales fueron sometidos a recios bombardeos provocándose grandes daños.

En Africa Oriental también es intensa la actividad de las Reales Fuerzas Aéreas. En los distintos frentes también fueron bombardeados reciamente concentraciones de tropas, columnas motorizadas y bases italianas.

VIAJE DEL DUQUE DE AOSTA

ROMA, 10. — Se anunció que el Duque de Aosta y virrey de Etiopía, efectuó hoy un viaje a Eritrea visitando a Masahua.

Más tarde regresó a su cuartel general.

DECLARACIONES DEL GENERAL CASTROUX

EL CAIRO 10. — El general Castroux, comandante en jefe de las fuerzas francesas libres en Cercano Oriente, declaró que espera que las tropas de la Francia Libre, llegarán a la frontera de Túnez, para estrechar la mano de las tropas del general Weygand.

LA UNION NOMBRO EMBAJADOR ANTE EL GOBIERNO BELGA

NUEVA YORK, 10 — Mr. Drexel Biddle, que recientemente fué nombrado Embajador de los Estados Unidos ante el gobierno belga, que actualmente tiene su sede en Londres, y simultáneamente Ministro ante los gobiernos de Noruega y Holanda partió hoy para hacerse cargo de sus funciones.

VIAJA PARA ARGEL EL Gral. WEYGAND

VICHY, 10. — Partió rumbo a Argel el general Weygand. Se informa que a su llegada a esa ciudad, hará una declaración de lealtad en nombre del Africa Francesa.

Hoy llegó de Argel el almirante Abrial.

HUELGA DEL PERSONAL DE OMNIBUS EN N. YORK

NUEVA YORK, 10 — La huelga del personal de ómnibus comenzó esta mañana. La policía tomó numerosas medidas de precaución, en previsión de posibles incidentes.

NO VOLARON POR LA MAÑANA AVIONES DEL REICH SOBRE LONDRES

LONDRES, 10. — Esta mañana se dió en Londres una breve alarma aérea, sin avistarse aeroplanos enemigos.

Un aparato solitario alemán que voló sobre el sudeste fué obligado a retirarse.

SE INAUGURO LA FERIA DE VIENA

VIENA, 10. — Con motivo de la inauguración de la Feria de Viena, el jefe del Frente del Trabajo del Reich Dr. Ley pronunció un discurso destacando la fuerza económica de Viena en el sector danubiano. Por su parte, "Reichsleiter" Von Schirach destacó la capacidad de producción de los artesanos e industriales de Alemania y la colaboración entre las fuerzas económicas alemanas y las del sudeste europeo.

La Aprobación del Senado de EE. UU. a la Ley de Ayuda

LONDRES, 10. — La abrumadora mayoría con que el Senado de Estados Unidos aprobó la ley de préstamos o arriendos, es considerada aquí como algo elocuente del gran movimiento de sentimiento norteamericano en favor de la ayuda a Gran Bretaña, desarrollado en los últimos meses. De acuerdo a noticias recibidas de Washington, el presidente Roosevelt firmará la ley el miércoles y a fines de semana se iniciará lo que podrá llegar a ser una inundación de aviones, tanques, cañones, municiones y víveres hacia Gran Bretaña. Por esa ley, el presidente obtiene todos los poderes que ha pedido para hacer de Estados Unidos un arsenal de la Democracia con una producción invencible. La prensa británica considera que tal medida es una respuesta al llamado que hiciera Churchill, cuando dijo: "Dennos las herramientas, que nosotros terminaremos la obra". Jamás se puso en duda el resultado de este llamado y la prensa hace notar con especial satisfacción el sentimiento que existe detrás de esta ley.

El "Daily Telegraph" comenta la misma, diciendo: "El curso del proyecto de ley a través de la Cámara de Representantes y el Senado, ha sido una demostración de la resolución norteamericana, la que, en sí misma, ya es un gran refuerzo para nuestra causa. Es un golpe a la moral del nazismo y del fascismo, cuyas fábricas de propaganda no lograrán curarla con tentativas de ocultar los resultados materiales".

CANDIOTI CONTINUABA EN BUEN ESTADO SU RAID

Madrugada Pasó a la PorRamayo

RAMAYO, 10 — Esta madrugada pasó por ésta el nadador santafesino Pedro A. Candioti, quien marchaba en excelentes condiciones físicas. A pesar de la hora, numerosas embarcaciones salieron a su encuentro saludando sus tripulantes al esforzado raidman, acompañándolo un trecho largo.

Los acompañantes de Candioti informaron que el nadador había pasado una noche tranquila y el turno de nadadores se había cumplido íntegramente de acuerdo a lo dispuesto por el capitán, reinando gran optimismo.

EXIGENCIA DE LOS OBREROS DEL ACERO

NUEVA YORK, 10 — La entidad "Congress Industrial Organizations", intensificando su campaña tendiente a obtener una situación económica mejor para los obreros de la industria, anunció que si no se aceptan dentro de los próximos 20 días los pedidos de aumento de salarios abrogará los acuerdos firmados por los más importantes grupos de las industrias del acero.

DARLAN



El Vicepresidente del Consejo de Ministros del gobierno de Vichy y ministro de Marina y del Interior, almirante Darlan, aludiendo a la situación de Francia del punto de vista alimenticio, ha declarado que se halla dispuesto a hacer acompañar con buques de guerra a los barcos que transportan abastecimientos. La decisión tendría por finalidad combatir por la fuerza el bloqueo británico. Por su parte el gobierno de Gran Bretaña, considerando que Francia es utilizada como base para las operaciones navales y aéreas de Alemania, ha dispuesto aplicar el bloqueo con todo rigor.

FUERON RETIRADAS FUERZAS JAPONESAS DE LA COSTA CHINA

TOKIO, 14. — Un portavoz oficial del ejército confirmó que las fuerzas japonesas se han retirado ya de todos los puntos en que desembarcaron recientemente, a lo largo de los cuatrocientos kilómetros de la costa china, existentes entre la colonia portuguesa de Macao y la ciudad de Pakhoi, en el golfo de Tonking. El mismo informante explicó que se ha logrado el propósito que motivó los desembarcos, es decir, la destrucción de las bases de abastecimiento chinas de esa costa.

Como se recordará, los japoneses anunciaron ayer que se había iniciado el retiro de sus contingentes armados.

HOY SE REUNIRA LA COMISION ESPECIAL DEL SENADO NACIONAL

H. WALLACE



Comentando la sanción de la C. de Senadores a favor de la ley de otorgamiento de plenos poderes a Mr. Roosevelt, el Vicepresidente de Estados Unidos, Mr. Wallace, ha expresado que la ayuda a Gran Bretaña asumirá vastas proporciones y que contribuirá de un modo decisivo a la victoria contra las potencias del Eje.

El Jueves Serán Llenadas las dos Carteras Vacantes

El ministro del Interior informará sobre la actitud de la policía, en la detención de dirigentes obreros

LA INICIATIVA SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 10. — Como lo anunció oficialmente, días pasados, el presidente de la comisión especial del Senado que investiga el estado de salud del presidente de la Nación Dr. Ortiz, ese organismo se reunirá mañana con el objeto de iniciar la redacción del informe que elevará a la consideración del alto cuerpo en el curso de la corriente semana.

Tiende a confirmarse la noticia que adelantáramos poco después de que iniciara su tarea la referida comisión especial, en el sentido de que la misma aconsejará al Senado, "como medida de carácter general aplicable a situaciones que puedan producirse en el futuro en la delegación del mando en el vice presidente de la nación", la sanción de un proyecto de reglamentación del artículo 75 de la Constitución Nacional.

El proyecto será girado, desde luego a estudio de la comisión de negocios constitucionales que deberá considerarlo y despacharlo oportunamente.

INFORMARA EL Dr. CULACIATI SOBRE LA ACTITUD DE LA POLICIA

La Cámara de Diputados tratará en las sesiones que realizará esta semana acelerar los debates políticos y terminar con las cuestiones de privilegio que se hallan a su consideración.

Esta tarde se afirmó en la Casa de Gobierno que el ministro del Interior suministrará a la Cámara los informes verbales solicitados el viernes último acerca de las causas que determinaron la detención de varios dirigentes obreros por la policía de la capital, concurriendo a tal efecto a la sesión del miércoles.

LA INICIATIVA SOCIALISTA

En la sesión del jueves, de acuerdo con lo ya resuelto, el bloque socialista planteará la cuestión relativa al pago de sueldos, jornales y gastos de la administración nacional por simples decretos del Poder Ejecutivo y sin autorización legislativa, para pedir que el cuerpo se constituya en comisión para iniciar el estudio del proyecto general de presupuesto para el corriente año.

EL JUEVES SERAN LLENADAS LAS DOS CARTERAS VACANTES

Como lo adelantara en recientes declaraciones el vice presidente de la Nación, Dr. Castillo proveerá el jueves de la corriente semana las carteras de Relaciones Exteriores y Culto y la de Hacienda, que se encuentran vacantes por renuncias de los Dres. Julio A. Roca y Federico Pinedo.

Con respecto a posibles candidatos para los mencionados ministerios es aventurado todo cuanto se adelante ya que el propio Dr. Castillo ha manifestado públicamente que hasta la fecha no ha ofrecido las carteras vacantes.

HOPKINS



Los informes suministrados por Mr. Harry Hopkins, enviado personal de Mr. Roosevelt, que visitó diversos países europeos, se considera que han ejercido positiva influencia a favor de la sanción del proyecto de ley sobre amplia ayuda de Estados Unidos a Gran Bretaña y a todas las naciones que se oponen a los planes del Eje.

LA ZONA DE TEPELENI VISITO EN LA ULTIMA SEMANA B. MUSSOLINI

FUERON TOMADOS PRISIONEROS DE IMPORTANCIA

ATENAS, 10. — Prisioneros italianos revelaron que Mussolini visitó en la semana última, la zona de Tepeleni.

Expresaron además que los dos altos funcionarios del gobierno que fueron dados como muertos o fueron tomados prisioneros, son el ministro de Educación Giuseppe Bottai y el subsecretario de Corporaciones Tulio Cianetti.

El primero era líder de un batallón de camisas negras y el segundo capitán de una batería de artillería de la famosa división Julia. También fué herido o capturado el consejero nacional del partido fascista, Sr. Pellegrini.

GAYDA DICE QUE LA ACTITUD YANQUI ES ENTRAR EN GUERRA

ROMA, 10. — Virginio Gayda recalca en el Giornale d'Italia que la aprobación del plan de ayuda a Gran Bretaña equivale a la entrada de los Estados Unidos en la guerra.

Destacan Que Hungría Fué la Primera Nación que se Adhirió al Eje

EN UN DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA HUNGARO

BUDAPEST, 10. — El ministro de Agricultura pronunció un discurso afirmando que en una época de importancia decisiva como la presente es necesario tomar una actitud definida y decidida. Hungría lo hizo el mismo día en que llegó al poder el primer ministro Goemboes. El gobierno de Teleki, prosiguiendo esa política, hizo que Hungría fuese el primer país que prestaba su adhesión al Pacto Tripartito.

CAPTURARON 7.000 SOLDADOS CHINOS LOS JAPONESES

TOKIO, 10. — Durante los últimos días, y a pesar de las violentas tormentas de nieve, se desarrollaron numerosos y encarnizados combates en China, en el sector del 10. ejército chino, en el Norte de la provincia de An Hwei. Un comunicado oficial informa que los nipones capturaron 7.000 prisioneros, y se apoderaron además de un importante botín de guerra.

Al mismo tiempo se confirmó que, después de cumplir con sus objetivos los japoneses se retiraron de todos los puntos en que desembarcaron recientemente, a lo largo de 400 metros de la costa china.

DECEPCIONADO

El primer ministro del gobierno del rey emperador Víctor Manuel, señor Benito Mussolini, hace pocos días estuvo en el frente de Albania, observando la actuación de las fuerzas que se hallan bajo su mando. En su carácter de ministro de Guerra, S. Mussolini se habría manifestado decepcionado por la forma en que actúan las fuerzas que luchan contra el ejército griego, secundado eficazmente por los rebeldes albaneses.

PASO A RETIRO EL TENIENTE CORONEL EOLO PIOVANO

BUENOS AIRES, 10. — Por decreto del Poder Ejecutivo pasó a revistar en retiro, a su solicitud, el teniente coronel Eolo Piovano, cuyos servicios alcanzan a 32 años, 2 meses y 9 días.

El Convenio de Ventas Azucarero

TUCUMAN, 10. — Ha trascendido en las esferas oficiales que el gobierno de la provincia ha resuelto solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación su mediación para allanar las dificultades que se oponen a la vigencia del convenio azucarero de ventas entre los industriales de Tucumán, Jujuy, Salta y las provincias del litoral.

Posiblemente mañana el gobierno provincial elevará una nota al vice presidente de la República recabándole su intervención directa en el asunto, en razón de la importancia cuantiosa de los intereses comprometidos.

El jueves se ausentará con destino a la Capital Federal el ministro de Gobierno, Dr. Andreazzi, con el objeto de reforzar el pedido de la aludida nota, hablándose de la posibilidad de que el propio gobernador Dr. Critto, realice un rápido viaje a Buenos Aires para interesar ante el Dr. Castillo en favor de la iniciativa.

Llegó a Buenos Aires la Nieta de Wagner

BUENOS AIRES, 10. — A bordo del "Andalucía Star" llegó hoy a nuestro puerto con el objeto de radicarse definitivamente en el país, la señora Friedelind Wagner, nieta del famoso músico de su mismo apellido.

La señora Wagner debió abandonar su patria a raíz de las persecuciones del régimen nazi.

Francia a Riesgo de Entrar en Hostilidades Convoyará sus Buques

El almirante francés Darlan elogió a los alemanes delante del mariscal Petain y los periodistas

VICHY, 10. — En una entrevista con corresponsales extranjeros el almirante Darlan, a quien acompañaba el mariscal Petain, declaró que Francia impondría el sistema de convoy para la protección de sus barcos, si continúa el bloqueo británico.

Dijo que la flota actuaría como escolta de las naves que se dirigieran a puertos franceses.

Manifestó también que la situación de Francia es tan grave que recurrirá al empleo de la fuerza aunque ello involucre el riesgo de provocar hostilidades con Gran Bretaña, para evitar que la nación sufra los efectos de la inanición. Indicó que su gobierno no permitirá que se le oponga en sus esfuerzos para alimentar al pueblo.

Elogió a los alemanes, expresando que son mucho más generosos y comprensivos a las necesidades de la humanidad que los ingleses, señalando que habían devuelto al gobierno de Francia 2.000.000 de quintales de trigo que había requisado para el ejército.

Finalmente expresó su convencimiento de que el bloqueo británico era inútil para Alemania.

PETAIN RECLAMO AYUDA A ESTADOS UNIDOS

VICHY, 10. — El mariscal Petain afirmó que la gravedad de la situación económica de Francia se debe a la falta de alimentos y señaló que ahora más que nunca es urgente la ayuda de los Estados Unidos.

No Publicará por Ahora su Anunciada Declaración la Unión Cívica Radical C.N.

BUENOS AIRES, 10. — Estamos en condiciones de anunciar que la declaración que debía haber sido anunciada en el mitin radical del Luna Park por el comité de la Capital, no se dará a conocer por el momento, esperándose su oportunidad para hacerlo.

Adquiere Importancia la Llegada de Pilotos Canadienses a Londres

Excelentes resultados del plan de adiestramiento aéreo organizado por ese país

LONDRES, 10. — El número de aviadores llegados a Gran Bretaña, tras de haber sido entrenados en el Canadá con arreglo al plan de instrucción aérea del imperio, ha alcanzado proporciones considerables, especialmente con la arribada del último contingente que ha sido el mayor de todos y está formado principalmente por canadienses y neo-zelandeses.

El plan citado comprendía la instrucción de 20.000 pilotos y 30.000 tripulantes aéreos de otras categorías por año. Las cifras realmente alcanzadas a fin de diciembre pasado eran el doble para los pilotos que habían terminado su instrucción, y también había sido el doble de tripulantes de otras categorías que estaban en curso de instrucción. Paralelamente, el número de profesores aumentó en un 25 por ciento.

Un gran número de estos aviadores están ya prestando servicio a bordo de la Real Fuerza Aérea en Gran Bretaña. Se espera que a fines del año actual habrán recibido una instrucción perfecta en el Canadá decenas de millares de aviadores más.

El número de hombres pertenecientes al Imperio Británico que desean prestar servicio en las fuerzas aéreas se multiplica considerablemente. Así, en Australia, los enrolados en la aviación subieron en el transcurso de 1940 de 268 a 12.576 y en Nueva Zelandia se han recibido 22.000 solicitudes de ingreso en la fuerza aérea neo - zelandesa.

TRANQUILIDAD EN EL PUEBLO TURCO

ESTAMBUL, 10 — Hoy comenzaron los trabajos de la gran asamblea nacional. El ministro de Relaciones Exteriores se vió obligado a alejarse de Estambul, debido al fallecimiento de un familiar, no pudiendo por lo tanto hacer las anunciadas declaraciones de política exterior ante el grupo parlamentario del partido del pueblo. En las últimas 48 horas la opinión pública turca ha demostrado mayor tranquilidad.

DAMASCO RECOBRA SU TRANQUILIDAD

JERUSALEN, 10. — Informan de Damasco que ha disminuído la agitación en dicha ciudad y que reina tranquilidad.

Los Alemanes Bombardearon anoche Londres

LONDRES, 10 — Por segunda noche consecutiva, Londres fué el principal objetivo de la aviación alemana, habiendo sido llevados a cabo contra la capital ataques bastantes intensos en tres oportunidades, los que provocaron otros tantos períodos de alarma, siendo los dos últimos de corta duración.

También se señalaron ataques de los aparatos nazis contra lugares de la costa sud, siendo los daños ocasionados en distintos lugares bastantes considerables.

Fueron arrojadas bombas en varios puntos de Inglaterra, pero los daños materiales son de poca importancia.

El número de víctimas fué reducido.

ATAQUES CONTRA LOS PUERTOS DEL CANAL

LONDRES, 10 — Los aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas llevaron esta mañana recios ataques contra los puertos del canal, ocupados por el enemigo, sometiéndolos a duros bombardeos que ocasionaron grandes daños en objetivos bélicos. Se observaron violentas explosiones e incendios.

ACTIVIDAD AEREA SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 10 — El comunicado oficial declara que "los ataques de anoche fueron dirigidos especialmente contra Londres y Condados del interior, aunque también llevaron algunos contra sitios de la costa sud. Provocaron daños en cierto número de partes de estas zonas pero en ningún caso fueron extensos. También arrojaron bombas en unos pocos puntos de Inglaterra y el noreste de Escocia pero provocando escasos daños. Las víctimas no son numerosas".

LA PRENSA ALEMANA ATACA RECIAMENTE AL Pte. ROOSEVELT

BERLIN, 10 — Los órganos de la prensa alemana dirigen nuevamente hoy duros ataques al Presidente Roosevelt con motivo de la aprobación por el senado norteamericano de la ley de plenos poderes.

"Mr. Roosevelt — dice el "Berliner Boersen Zeitung" — ha decidido intervenir de una manera completa en Europa. Alemania debe ahora considerar al presidente de los Estados Unidos como enemigo del nuevo "orden europeo".

"La ley de cesión y arrendamiento de material de guerra — manifiesta el "Deutsche Allgemeine Zeitung" — prueba que la actitud de Norteamérica ya no es de carácter defensivo, sino que se ha convertido en una intervención ofensiva".

La Aviación del Reich Estuvo muy Activa Dice el Parte Nazi de Guerra

BERLIN, 10 — El alto comando del ejército alemán comunica:

"La aviación germana continuó con éxito en el curso de la jornada de ayer y en la noche del domingo al lunes, llevando sus acciones contra los objetivos militares de Gran Bretaña y en aguas alrededor de la isla inglesa. A pesar de las malas condiciones atmosféricas y la intensa defensa antiaérea, una fuerte formación de bombarderos atacó en oleadas sucesivas y con gran efecto las instalaciones de importancia militar de Londres. Otro ataque se dirigió anoche contra las instalaciones del arsenal del estado de Portsmouth. Los impactos de las bombas de mediano y pesado calibre, ocasionaron violentos incendios. Aviones de reconocimiento atacaron un convoy en la costa oriental de Escocia, averiando gravemente dos barcos; bombas de la aviación alcanzaron un barco mercante al sur de Plymouth.

"En los ataques contra aeródromos situados en el sur de Inglaterra, se destruyeron los cobertizos y las dependencias. Se bombardearon, además, eficazmente, las instalaciones portuarias de varias ciudades del sur de Inglaterra y Escocia. Formaciones de aparatos de caza veloces, en un ataque contra un aeródromo de la isla de Malta, destruyeron tres cazas ingleses que se encontraban en el suelo, incendiando, además, un cobertizo. También fueron bombardeadas las instalaciones portuarias de la Valletta.

"La artillería de largo alcance tomó bajo el fuego a un convoy enemigo en el estrecho de Dover.

"Durante la noche pasada, las baterías del ejército obligaron a retroceder a algunos barcos británicos que intentaban acercarse a la costa del Canal de la Mancha.

"Ni durante el día ni durante la noche, el enemigo trató de sobrevolar el territorio del Reich o los territorios ocupados por las fuerzas alemanas.

GOERING Y SU PLAN ECONOMICO DE 4 AÑOS

BERLIN, 10 — El mariscal Goering, encargado de la realización del plan económico de 4 años, dispuso la creación de un instituto de investigaciones en Posen. Esta entidad, en colaboración con la Universidad de la ciudad mencionada, estudiará las posibilidades de nuevos desarrollos en el caso económico y financiero con los recursos polacos y una mejor organización de las fuerzas productoras de los territorios orientales.

SE AUSENTO A MAR DEL PLATA EL DR. M. T. DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 10. — Después de una breve permanencia en esta capital se ausentó nuevamente con destino a Mar del Plata el jefe del radicalismo doctor Marcelo T. de Alvear acompañado de su esposa.

Anúncian la Cesión de Otra Partida de Buques a Inglaterra

Propósitos del Presidente Roosevelt

WASHINGTON, 10. — En los círculos allegados a la Casa Blanca se estima que existen fundadas razones para creer que el presidente Roosevelt anunciará la cesión de otra partida de destroyers a Inglaterra, en cuanto sea firmado el proyecto de ley de préstamo y arriendo.

OPOSICION NORTEAMERICANA A LA TRANSFERENCIA DE TERRITORIOS

WASHINGTON, 10 — El Senado norteamericano aprobó por unanimidad y sin debate la resolución por la cual Estados Unidos, no reconocerá la transferencia de cualquier territorio en el hemisferio Occidental, de una potencia no americana a otra no americana.

De "Arbitraje Forzado" Califican el Conflicto Indochino-Thailandés

HANOI, 10. — En un comunicado oficial el gobierno de la Indochina Francesa formula un abierto reproche al Japón, por lo que califica de "arbitraje forzado" en el conflicto indochino siamés. Contrariamente al anuncio hecho en Tokio de que el acuerdo será rubricado mañana, el comunicado expresa que las conversaciones de la capital japonesa "prosiguen sin mucho éxito.

Parte Oficial de los Italianos

ROMA, 10 — El alto comando informa:

Mediterráneo: Aparatos alemanes atacaron el aeródromo de La Venezia, en Malta, destruyendo tres aviones en tierra y dañando seriamente un cobertizo.

Africa del Norte.— Vehículos blindados que intentaron acercarse a Jarabub fueron obligados a retirarse por el fuego de nuestra artillería.

Nuestros aviones bombardearon bases aéreas y navales enemigas en Cirenaica. Durante el día 8 de marzo formaciones de la fuerza aérea alemana ametrallaron concentraciones de vehículos motorizados británicos. La aviación enemiga bombardeó Trípoli y Zuara, causando tres muertos y dos heridos; los daños materiales fueron poco importantes.

Africa Oriental.— Se registró intensa actividad de patrullas en el frente norte. El enemigo efectuó incursiones aéreas contra Harrar y Diredawa (Abisinia), sin provocar daños materiales. En Diredawa, un avión británico fué derribado por nuestras baterías antiaéreas".

Hoy Tal Vez Promulgen la Ley de Préstamos y Arriendo en EE. Unidos

Declaración de la Casa Blanca

WASHINGTON, 10. — El secretario de la Casa Blanca informó a los periodistas que posiblemente mañana Roosevelt promulgue la ley de préstamo y arriendo. Expresó no tener conocimiento de las versiones de que después de promulgarse aquella ley el país será puesto en situación de emergencia.

Abogó por la Compra de Carnes Argentinas

NUEVA YORK, 10. — El ex presidente del comité nacional del partido demócrata, señor James Farley, que regresa de un viaje por los países sudamericanos, después de abogar por el aumento del tráfico marítimo entre Norte y Sudamérica, se mostró partidario de que Estados Unidos compren carne y cereales a la Argentina.

Reunión de la asamblea Nacional de Turquía

ESTAMBUL, 10. — Después de un prolongado receso, se reunió esta noche la asamblea nacional turca, para escuchar el informe de dirigentes gubernamentales sobre la situación internacional, y sobre la posibilidad de que el conflicto envuelva a los otomanos.

Mientras tanto, la prensa turca aplaude los proyectos de ayuda a Inglaterra, aprobado por parte del Senado de Estados Unidos, considerándose que en general, ella permitirá el triunfo británico sobre los países totalitarios.

El Concejo Deliberante Resolvió un Pedido de Informes por Incumplimiento de Una Ordenanza

Estado General de la Administración

Dió lugar a un agitado debate el proyecto sobre rendición de cuentas correspondientes al último ejercicio

A las [illegible] y [illegible] horas de ayer, con [illegible] de [illegible] sus miembros, reunióse el Concejo Deliberante. Presidió el titular Urbano Callen, actuando el secretario, señor Vivra.

Por secretaría se inició la lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada. De inmediato se dió lectura a diversos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

En seguida se pasó al orden del día.

SOLICITUD DENEGADA

El concejal Casanello informó el primer despacho no haciendo lugar al pedido del Asilo de la Sagrada familia (Hermanas Dominicas). Se aprobó por unanimidad.

En seguida fué aprobado el despacho en la solicitud del señor Antonio Ferrara sobre renovación [illegible] del [illegible] empleado municipal Juan [illegible] [illegible] que debe [illegible] el [illegible] de la [illegible].

En [illegible] y sin mayor discusión fué sancionado el despacho [illegible] lugar a lo solicitado por la señora María [illegible] de Arias, sobre renovación [illegible] del arrendamiento del nicho ocupado por los restos del señor Mariano [illegible] ex empleado provincial.

EL MONOLITO EN LA AVDA. SIETE JEFES

El concejal Scarponi informó el despacho que no hace lugar a la autorización pedida por el Tercer Congreso Nacional para colocar un monolito en la Avenida Siete Jefes.

Dijo que era la Legislatura la que debe otorgar ese permiso, y lo único que el cuerpo podía hacer era autorizar la colocación de una placa hasta que se autorice la ley.

El concejal Thomas habló sobre lo mismo. El doctor Pérez expresó que debía mantenerse el despacho porque el único que podía otorgar la autorización era [illegible] dentro de las porciones de la ley orgánica municipal, y cumplido ese requisito recién se podría considerar la solicitud.

El doctor Scarponi habló en seguida diciendo que momentáneamente se podría autorizar la colocación recordatoria en la Avenida Siete Jefes, diciendo que el pedido era porque había conversado con los miembros del Tercer Congreso Nacional Eucarístico.

El concejal Santa Cruz se expresó en el sentido de que se mantenga el despacho.

Nuevamente habló Scarponi quien manifestó que el pedido que hacía era con carácter provisorio.

El señor Muñoz, expresó que se podía aceptar la indicación del concejal Scarponi, pero aceptaría que el asunto pasara a comisión.

Hablan luego Pérez Martín y Casanello, resolviéndose votar el despacho que pasó a comisión.

Al tratarse el despacho ordenando que algunos expedientes se destinen al archivo, los concejales radicales pidieron que pasen nuevamente a estudio de comisiones algunos expedientes, lo que así se resolvió.

CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA

El concejal Dr. Copes fundó sobre tablas un pedido de informes al Departamento Ejecutivo Municipal por que no ha dado cumplimiento a los artículos 1 y 2 de la ordenanza 3881 y hace conocer las cesantías decretadas desde el 1o. de enero de 1940. Expresó que el intendente no había dado cumplimiento, y que más de 200 ciudadanos fueron declarados cesantes sin causa que lo justifique. Se refirió a la última huelga obrera defendiendo el derecho obrero para ejercerla. Hizo una larga exposición acerca de esto para hablar de la falta de pago a los obreros y empleados.

Hablaron en seguida los concejales Cassanello y Scarponi, quienes hicieron algunas aclaraciones sobre las palabras del señor Copes. Señalaron que fué su sector el que luchó por el mejoramiento de los sueldos a obreros y empleados y que se les abone. Después quedó sancionado el pedido de informes.

RENDICION ANUAL

Por secretaría se dió lectura al proyecto de resolución invitando al señor intendente a que concurra a la sesión del día 17 del corriente mes a fin de que informe sobre el estado general de la administración en el ejercicio vencido.

Lo informó el concejal Dr. Pérez Martín. Dijo que debe el intendente informar sobre el estado general de la administración municipal durante el ejercicio fenecido. Destacó que no se había dado cumplimiento y la actitud del D. Ejecutivo continuaba siendo igual al no prestar colaboración al C. Deliberante era evidente.

Se extendió en consideraciones para pedir que sea tratado sobre tablas.

Habló el concejal Merino quien expresó que el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Lazcano, le había manifestado que el D. Ejecutivo mandaría todos los informes el día 1o. de abril próximo.

No mostró conformidad el doctor Pérez Martín y Scarponi pidió que sea en la sesión del día 31 del corriente y no la del día 17, como estaba en el proyecto. Habló el concejal Muñoz sobre lo mismo y se refirió a los problemas municipales recordando lo establecido en la ley orgánica de las municipalidades. En esta forma se extendió y habló de las cuentas del ejercicio vencido contemplando que el Concejo debe [illegible] la carta orgánica.

Habló en seguida el concejal Cassanello, quien dió a conocer que había conversado con los miembros del D. E., sobre esto pidiéndole el pronto envío del informe anual, recibiendo la respuesta que se haría de inmediato. Por ello dijo podía establecerse la sesión del día 31 del corriente.

En nombre de su sector, el concejal de la U. C. R. (Comité Nacional) no aceptó, manifestando que mantenía el proyecto de resolución.

Se refirió al Boletín Memoria Municipal para decir que las oficinas han estado ocupadas en suministrarle informes, olvidándose del informe anual. Agregó que si así no se exige es falta a la ley.

El concejal Scarponi, en nombre de la mayoría, anunció que no votarían para que se trate sobre tablas.

—El concejal Copes dijo que eso era una chicana. Refuta Scarponi, habla Pérez Martín, Muñoz y se hace un agitado debate. La presidencia llama al orden.

El concejal Scarponi dijo que de ser sancionado el proyecto los informes no estarían en el Concejo. Agotado el debate se votó el proyecto y se aprobó con la declaración de que al D. Ejecutivo Municipal se le acordara prórroga para elevar los informes si así lo solicita.

De 23 Gdos. fué la Máxima de Ayer

Conforme a los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la temperatura máxima del día de ayer fué de 23 grados 0 décimas, mientras la mínima de 18 grados. El barómetro marcó 758-65.

Recital de Piano y Conferencia Musical

Auspiciado por la Municipalidad y el Centro Español, se llevará a cabo una audición de piano y una conferencia musical a cargo del celebrado maestro Enrique Duval, a las 18.30 horas, en el salón de actos del nombrado Centro.

El maestro Duval no es desconocido para nuestro público, desde que años atrás dió un concierto que alcanzó destacado éxito, auspiciado por el Consejo General de Educación.

Como hemos informado en ediciones anteriores, el citado pianista viene cumpliendo una larga jira artística por las capitales argentinas y americanas, en su carácter de representante de la Comisión Nacional de Cultura Musical de Buenos Aires.

El programa que desarrollará mañana, lo daremos en la próxima edición.

SANTO TOME

Casamiento Pérez - Pestaña

Conforme se había anunciado oportunamente, se realizó en esta localidad la unión matrimonial de la señorita María Elena Pérez con el joven Odilo Pestaña.

En la iglesia parroquial se congregó un público numeroso, no obstante pertenecer los contrayentes a modestas familias del pueblo, pues cuentan con simpatías y aprecios en el vecindario.

La joven novia, que a pesar de su juventud ha sabido conquistar con su voz de cancionista numerosos admiradores, ha recibido en esta feliz oportunidad, la demostración más sincera de muchos de ellos. La orquesta de lucida actuación a la cual perteneció como cancionista, estuvo a su disposición desinteresadamente, como participantes del feliz acontecimiento.

El novio, por su parte, actuó como tesorero de la Juventud Cultural y Recreativa, donde conquistó muchos afectos.

En la interesante reunión que se llevó a cabo en casa de la novia, recordamos la presencia de las siguientes personas, además de los padrinos doña Dora L. de Muñoz y don Bonifacio Muñoz; señoras Orlanda N. de Ziemski, Elena B. de Pérez, Teresa F. de Pestaña, Gregoria B. de Muñoz, Carmen P. de Santuch, María R. de Teseira, María C. de Pérez, Nélida A. de Montero y otras; señoritas: Olga y Herminia Pestaña, Raquel Isabel Pérez, Nélida, Elsa, Catalina, Beatriz, Juanita y Ana Fornería, Raquel y Angélica Mañan, Pepa y Titi Hernández, María Santuch, Nelly Melero, Delfina Merlo, Elena Ruiz, Lidia Mignoni y muchas otras.

LA POLICIA ESTUVO A PUNTO DE DETENER AL PISTOLERO J. BARREA

BUENOS AIRES, 10. — Numerosos pesquisantes prosiguen activamente la búsqueda del peligroso pistolero José Barrea (a) "Toto".

El delincuente dando pruebas de su temeraria audacia llegó en las últimas horas de anoche hasta la casa de la Tuyú, donde vive su novia María Dora Loggia, a quien intentó llevar consigo.

Barrea se detuvo a unos veinte metros de la puerta de calle enviando a una menor a que llamase a María Dora, anunciándole que la esperaba. La madre de la menor salió prontamente a la puerta y al ver a Barrea comenzó a dar voces en demanda de auxilio.

Barrea sin apresuramiento alguno — dándose cuenta que no podría continuar por mucho tiempo en el lugar sin caer en poder de la policía comenzó a andar y al darse cuenta que algunos vecinos advertidos de su presencia por los gritos de la madre de María Dora, lo seguían a cierta distancia, se detuvo y apuntándoles con una pistola de gran tamaño les gritó: "Si me siguen los voy a quemar a balazos".

Momentos después llegaba a la casa de la calle Tuyú un automóvil conduciendo a varios pesquisantes que a pesar de la búsqueda que emprendieron no pudieron dar con el paradero del delincuente, estableciendo que momentos antes había estado en la casa de su madre a la que le había pedido algunos recursos.

De RAFAELA

El Concejo Deliberante

Ha sido postergada la inauguración oficial de sesiones del Concejo Deliberante para el próximo martes 11 del corriente, a las 21. A la misma asistirá el intendente municipal D. Octavio Zobboli, quien leerá el mensaje de práctica.

EL REGLAMENTO DE LA USINA MUNICIPAL

En la última reunión del directorio de la usina eléctrica municipal, se consideró entre otros asuntos administrativos, el relacionado a las modificaciones del reglamento cuyo proyecto tiene origen en el mismo directorio. Se anticipa que las modificaciones a introducirse no alcanzan al régimen de gobierno de la empresa, el que continuará a cargo de vecinos de nuestro medio.

EJERCITO DE SALVACION

La jefatura territorial del Ejército de Salvación, con sede en B. Aires, ha dispuesto que la filial de esta ciudad con local abierto en la avenida Italia No. 456, dependerá en adelante de la de Santa Fe.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

El movimiento registrado en esta oficina durante el mes de febrero último, es el siguiente:

Dirección: Audiencias realizadas, 7; resoluciones dictadas, 19; instruyendo al infractor, 4; absolutoria, 1; autorizando horas extras, 1; con multas, 1; apercibimientos, 9; resoluciones varias, 3.

Inspección y vigilancia: Establecimientos visitados, 97; emplazamientos, 3; planillas de horario aprobadas por duplicado, 182; planillas de horario devueltas observadas, 21; libretas de menores otorgadas ley 11.317, 29; libretas de horario complementaria ley 11.544, 4.

Accidentes y reclamaciones de jornales: Denuncias de accidentes, 91; reclamaciones jornales por $ 2.950.25 m|n., 5.

Actas labradas: A la ley 11.544, 3; a la ley 11.317, 1.

Libros registrados: Registros del personal leyes 11.544 y 11.729 17; libros de sueldos y jornales ley 9.688, 35; registro de obreros, 2.

Correspondencia: Recibidas simples, 383; recibidas certificadas, 29; despachadas simples, 520; despachadas certificadas, 23.

LA DEUDA PUBLICA EN NUESTRO PAIS

Si según la memoria de la Corporación de Tenedores de Títulos al 30 de junio del año pasado, la deuda ascendía a pesos 7.724.534.617, o sea: la Nación $ 5.291.381.713; las provincias $ 1.584.407.691; Municipalidades $ 848.745.210, todo lo cual hace el total de $ 7.724.534.617 al que nos hemos referido más arriba, es de presumir que ocho meses después, o sea en los momentos actuales, esa deuda exceda en mucho a los ocho mil millones de pesos, suma que a un interés del 5 o|o (que menos no resulta por los tipos y gastos de las colocaciones, etc.) arroja la cantidad de cuatrocientos millones de intereses por año.

LA PRODUCCION DE ALGODON DEL AÑO AGRICOLA 1940-41

Se dió a conocer el primer pronóstico

Por intermedio de la Dirección de Economía Rural y Estadística, el Ministerio de Agricultura ha dado a conocer el primer pronóstico de producción de algodón correspondiente al año agrícola 1940.

El total de la campaña actual es de 80.000 toneladas y se calcula superior en 1407 toneladas a la correspondiente al año anterior que se obtuvieron 78.593 toneladas.

Respecto al estado sanitario del cultivo, dice que puede estimarse bueno en general para toda la zona algodonera. En la distribución de la producción calculada, figura la provincia de Santa Fe con 1130 toneladas.

Las Actividades de los Verduleros Ambulantes Dentro del Radio Urbano



Varios de los integrantes de la delegación de la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes, que ayer entrevistaron al Inspector General de la Municipalidad

Medidas de la Inspecc. Municipal

Como consecuencia de una equivocada interpretación a una medida adoptada por la Inspección General de la Municipalidad, algunos empleados, desde hace algunos días, desalojaban a los verduleros ambulantes de algunas calles céntricas en horas en que, por una resolución anterior del nombrado funcionario podían trabajar libremente.

Con este motivo, una delegación de la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes, visitó ayer en su despacho al Inspector General, quedando el asunto debidamente aclarado, comprobando los visitantes, una vez más, la excelente disposición del funcionario en favor del gremio.

La oportunidad fué aprovechada por el señor Galcerán para informar a los verduleros, que dentro de breves días, les estarán prohibido el estacionamiento de sus vehículos hasta las 9 horas, en las calles Mendoza, Primera Junta, Tucumán y Rioja, desde San Jerónimo a 25 de Mayo, pudiendo realizar el tránsito sin detenerse. En el resto de la ciudad regirán las disposiciones en vigencia hasta ahora. Al mismo tiempo se les advirtió que no bien los bancos cambien su horario la medida relacionada con el estacionamiento de los vehículos se dilatará hasta las 10 horas.

Tanto las autoridades de la Sociedad, que agrupa a todos los verduleros ambulantes como sus asociados, se empeñan no sólo por cumplir las disposiciones oficiales que rigen sus actividades, sino que también actúan como eficaces colaboradores del Departamento del Trabajo para que todo el gremio se ajuste a las exigencias de las respectivas reglamentaciones.

Los Conflictos de Jurisdicción son Resueltos Mediante el Laudo Arbitral

Conocidos son los conflictos de jurisdicción existentes entre los sindicatos obreros de las localidades de Rueda, Godoy, Cepeda, Juan B. Molina, General Gelly, Cañada Rica y Sargento Cabral de lo que en diversas oportunidades nos hemos ocupado.

Solucionándolos el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, dictó este laudo.

Considerando: a) Que la Oficina Regional de Rosario ha agotado los procedimientos a su alcance para solucionar el conflicto, encuadrando su actuación dentro de los preceptos que determinan la ley No. 2429, sobre Régimen Legal del Trabajo.

b) Que invitadas las partes a resolver el conflicto por la conciliación, gestión realizada en varias reuniones convocadas a ese efecto, no se ha logrado una solución satisfactoria, obedeciendo ello a la absoluta intransigencia evidenciada por las mismas.

c) Que en expediente originario, las tramitaciones datan del año 1939, pero es de conocimiento de este Consejo Superior que las situaciones planteadas por las jurisdicciones de trabajo en el Departamento Constitución, son sostenidas desde varios años atrás, obedeciendo ello a que las organizaciones obreras, con el objeto de adjudicar a sí mayor quantum de trabajo cada una de ellas, independientemente, haciendo caso omiso de la situación de sus vecinos, no han podido llegar al acuerdo que demostrara buena voluntad y entendimiento entre trabajadores.

d) Que practicadas por los funcionarios de la Oficina Regional Rosario, las diligencias correspondientes con el objeto de conocer la cantidad de trabajadores con relación a la tierra sembrada para verificar a la vez el salario aproximado de cada obrero, se ha constatado que entre los pueblos que discuten jurisdicción no existe una distribución equitativa, pero es de hacer notar que a las sugerencias de traslado de obreros y familiares a las localidades vecinas donde el standard de vida obrera era ventajoso, fueron rechazadas argumentándose para ello, la antigüedad de residencia en cada pueblo, la falta de recursos para el traslado, las costumbres adquiridas con relación al medio ambiente, etc., entorpeciéndose con esta negativa la posibilidad de equiparar jornales con relación al trabajo y a la población que es el evidente propósito de la Oficina Regional del Departamento Provincial del Trabajo.

e) Que si bien es cierto que el Departamento Provincial del Trabajo, atento a lo estipulado en la Ley 2126 y demás disposiciones legales, ha sostenido como principio general, las demarcaciones comunales en los distritos rurales no es menos cierto, que en los casos que se ha aplicado este principio general se contemplaba, además el costo de vida en relación a la población y a la producción y las convenciones celebradas entre las partes.

f) Que es de hacer notar, de acuerdo a las constancias obrantes, la existencia de pactos entre las partes que luego las mismas no respetaron, aduciéndose para ello argumentaciones pueriles, cuando en realidad la razón no era otra que el propósito injustificado, de parte de los que habían concedido determinada fracción de tierra para el trabajo de burlar el compromiso contraído.

g) Que es menester tener en cuenta la participación de los dueños de campos y colonos en la discusión de esta desinteligencia, ya que la demarcación de jurisdicciones de trabajo, podría afectar las economías de los mismos, gravando precios de transportes ferroviario o de chacra a galpón.

h) Que los dueños y colonos de los campos, comercializan con los cerealistas de los pueblos más próximos a sus chacras, lo cual debe tenerse en cuenta porque pueden afectarse intereses respetables.

i) Que la Dirección Regional propuso soluciones a las partes, en resoluciones No. 2128 y 2129, del veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y nueve y trece de abril de mil novecientos cuarenta, respectivamente las que fueron aceptadas por varias organizaciones obreras y equivocadamente rechazadas por otras, y al hacerse un deber esta presidencia en significar que ambas resoluciones sustentan criterio de equidad y buena fé, se obliga a dejar constancia de que existe una intransigencia manifiesta entre los obreros, agravada por la circunstancia de que nunca ninguno de sus representantes, aportó una fórmula de solución al conflicto.

j) Que las partes al haber aceptado someter a arbitraje el conflicto planteado, hacen que surja la legitimidad del laudo que se dicte y la obligatoriedad legal correspondiente, por lo que se hace necesario establecer sanciones para asegurar su cumplimiento.

Por todo ello, el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo en su carácter de árbitro, resuelve:

1o. Establecer las siguientes jurisdicciones gremiales:

a) Que el campo de la Sucesión Manuel Barrera, situado en el distrito comunal de Godoy sea trabajado por obreros de este pueblo, y, los campos propiedad de la Sra. Ramona Rivero Vda. de Barrera y de los Sres. Vicente Solado Lima y Santiago Lasalle, igualmente del distrito comunal de Godoy, sean trabajados por obreros de J. B. Molina.

b) Que los campos conocidos como de propiedad de Francisco y Felipe Orecchia, Mirabet, Coltura C. A. y J. F. Arias y María E. Arias ubicados en el distrito comunal de J. B. Molina, sean trabajados por obreros de este distrito.

c) Que el campo conocido como de propiedad de María T. Quirno de Lynch de zona comunal de Cepeda sea trabajado por obreros de este distrito y el campo conocido como de propiedad de los señores Balsecchi, de distrito comunal de Sargento Cabral, sea trabajado por obreros de este distrito.

d) Que el trabajo que se efectúa en los galpones de la estación del ferrocarril del Estado en Stephenson, sea realizado por obreros de Cepeda.

2o. El incumplimiento del presente laudo, hará pasible a la parte que lo infrinja, de las sanciones establecidas en el artículo 75 de la Ley 2426.

3o. El presente laudo, empezará a regir desde el día quince del corriente mes y año, por el término de dos años y si no fuera denunciado con anticipación de treinta días a la fecha de su vencimiento, automáticamente regirá por plazos iguales en lo sucesivo. En caso de ser denunciado, regirán las jurisdicciones todo el tiempo que sea necesario para establecer nuevas.

4o.) Cópiese, notifíquese a las partes y a la oficina Regional de Rosario, cumpliméntese publíquese y archívese.

Casa de Gobierno

Fué escasa la actividad que se registró ayer en la Casa de Gobierno, debido a la ausencia del primer mandatario Dr. Iriondo, que se ausentó a la Capital Federal, donde realizará gestiones de carácter financiero.

En los ministerios

Concurrieron temprano a sus despachos los ministros de Gobierno, Justicia y Culto e interino de Instrucción Pública y Fomento Dr. Lorenzo de la Torre y de Hacienda señor Giavedoni, quienes luego de atender el despacho concedieron audiencia a numerosas personas y legisladores.

Pagos de Tesorería

Los pagos efectuados por la Tesorería General de la Provincia ascendieron a la suma de pesos 229.814.41, incluída una partida de 221.000 pesos para el pago de sueldos al personal de tropas del departamento Rosario, por el mes de febrero ppdo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Química Industrial y Agrícola

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a Concurso por el término de quince días, desde el 1o. del actual inclusive y hasta las 12 horas del día 15 del mismo mes, para proveer los cargos de Profesores Adjuntos de las siguientes asignaturas: Química Inorgánica, Química Analítica General, Química Agrícola y Microbiología, Física II Curso, Fisicoquímica, Química Industrial III Curso, Electroquímica y Electrometalurgia, Electrotécnica y Economía y Legislación del Trabajo.

Los aspirantes deberán presentar dentro del término fijado, en la Secretaría de la Facultad, todos los títulos, méritos y antecedentes que consideren oportunos a los fines del concurso, en 3 copias a máquina. Para cualquier información relativa a los concursos dirigirse a la Secretaría de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Junín 2456, Santa Fe. — R. Méndez, secretario.

Santa Fe, marzo 1o. de 1941.



SE INICIARON AYER LAS ACTIVIDADES EN TODOS LOS ESTABL ECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

El Acto en la Escuela Sarmiento

Las oportunas palabras de la directora del instituto

El nuevo período escolar, quedó inaugurado ayer en todos los establecimientos de enseñanza primaria de la provincia, dependientes del Consejo General de Educación. Con ese motivo, en varios institutos se realizaron sencillos actos con la presencia de los padres y vecinos.

En nuestra capital, destacóse el llevado a efecto en la escuela Sarmiento, al que en representación de las autoridades escolares asistió la inspectora general de escuelas, Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina, la que saludó oficialmente al personal, padres y alumnos, ampliando sus expresiones para todas las escuelas santafesinas, presente espiritualmente en ese momento.

El programa confeccionado, a cargo de los alumnos y maestras, se desarrolló con singular acierto, destacándose por su significado y oportunidad el discurso pronunciado por la directora señora Laura Rodríguez R. de Cámara, cuyo texto damos a continuación:

"Señoras y señoritas maestras, queridos alumnos:

Con este sencillo acto, damos por inauguradas las clases del corriente año, deseando que esta iniciación, sea como el comienzo de una ronda de paz y de trabajo, donde maestras y alumnos, unidos en amigable departir de ideas y proyectos, se dispongan a defender su dicha, esa tan apreciable dicha que se basa únicamente, en el inconfundible anhelo de cumplir, a todo trance, con su deber.

¿Y cómo habremos de entonar la ronda y obrar en ella, para que nos alcance esa dicha?, me dirán ustedes.

Muy fácil y brevemente habré de explicároslo.

Imaginad niños conmigo, un jardín muy grande, muy grande, que estuviera aquí mismo en el terreno de nuestra escuela.

Ese jardín llenaría esta sala, los patios y todos los salones.

Pues bien, como se trata de un terreno tan extenso, necesita el cuidado cariñoso y paciente de muchos jardineros.

Esos buenos jardineros son los maestros, que representan otros tantos servidores de la patria, encargados de vigilar las plantitas que hay en el jardín, para que siempre den buenos frutos.

Las plantitas son ustedes, los niños, que en grupos mayores o menores, vamos a colocar en las aulas de clase, dentro de breves momentos.

Las amables jardineras, vuestras maestras, tendrán a su cuidado por un año esas plantitas que sois vosotros y su mayor deseo, ese gran anhelo de que hablé y que representa una de sus mayores dichas, es ver que sus plantitas crecen limpias de malos pensamientos, malas costumbres; muy rectas, sin doblarse por el peso de la haraganería; muy vistosas, con el matiz hermosísimo que proporciona a los guardapolvos, manos, orejas y uñas la higiene diaria; muy perfumadas de virtudes como la unión, el compañerismo, el amor al trabajo, la honradez y otras tantas bellezas espirituales que hacen de los niños, florcillas de jardín, verdaderamente maravillosas.

Y cuando esas plantitas crezcan y ya trasplantadas a otros terrenos se hagan árboles grandes, como hombres grandes y fuertes... ¡qué frutos hermosos habrán de ofrecer a la patria!

Su maestra jardinera podó tantas veces las plantitas tiernas de malas costumbres; enderezó su tronco para que creciera recto, por la línea que lo conduciría a su mayor bienestar futuro; las regó diariamente de conocimientos, para que la savia que debía alimentarlos fecundara su cerebro de muchas y sanas ideas; saturó el ambiente de cariño y simpatía, para que el aire que respirasen sus plantas, fuera puro y tibio como el del propio hogar.

Todo eso y mucho más, realizarán las maestras jardineras en su ronda de paz y de trabajo al lado de sus amiguitos los niños, quienes contagiados de esa actividad diaria en servicio del bien, se unirán a aquellas en amoroso lazo por medio de la obediencia, para que la satisfacción del deber cumplido, proporcione, tanto a maestras como alumnos, la allá en lo íntimo de su conciencia, la dicha tan ansiada de que les hablé al principio de mi relato.

Todos pues, a ser buenos, unidos, obedientes y trabajadores.

Esta será la única y más armoniosa música que habrá de acompañar el ritmo de nuestra ronda escolar, iniciada hoy en estas aulas".





Diversas notas tomadas por nuestro cronista gráfico, en ocasión de iniciarse las clases en la Escuela Sarmiento. Todos los niños que en ellas aparecen, fueron ayer, por primera vez, a la escuela. Allí sus espíritus se llenarán de alas para los remontos superiores, que anhelan para sus hijos los padres, para sus alumnos los maestros y para las nuevas generaciones que surgen, la Patria

Se Proyecta la Habilitación de Una Nueva Plaza Pública

En cumplimiento de lo dispuesto por la ordenanza que lleva el No. 3742, sancionada por el C. Deliberante durante el año pasado, el Dpto. de O. Públicas ha elevado ayer al Dpto. Ejecutivo Municipal el proyecto de transformación del terreno de propiedad de la comuna, ubicado entre las calles Fray Cayetano Rodríguez, Blas Parera y jurisdicción del cementerio, para destinarlo a una nueva plaza pública.

Los estudios fueron realizados por el director del nombrado Departamento de O. Públicas. De conformidad con las informaciones que se nos han suministrado, se procederá al entubamiento de una zanja de desagües, nivelación del terreno, rectificación del mismo, colocación de árboles, ampliándolos con otras variedades formación de paños de césped. Asimismo se construirán veredas en calles cercanas al cementerio y perimetrales, senderos en el interior del mismo, colocación de bancos, ampliación de la zona que se destina al estacionamiento de vehículos. Se ha proyectado, además, la iluminación completa, trabajo éste que deberá presupuestar la Dirección del Alumbrado.

Para todo se tiene presente el ensanche del camino pavimentado y la apertura de una calzada para empalmar la calle Brasil con aquél.

El presupuesto para estas obras arroja estas cifras:

Movimiento de tierra, veredas, mosaicos, ladrillos, bancos, cordones y otros $ 32.866.56; Imprevistos $ 1.643.30.

Construcción del pavimento, entubamiento y obras relacionadas con los desagües $ 39.036.38, Imprevistos $ 1.941.82.

En el presupuesto está calculada la mano de obra.

Resumiendo los presupuestos, serán invertidos $ 71.902.85, más $ 3.585.14 para imprevistos.

Como lo dejamos dicho, ha sido elevado al Dpto. Ejecutivo Municipal y, una vez aprobado se podrán iniciar estos trabajos, que han de transformar totalmente una importante zona de nuestra capital.

SE SOLICITO EL ARREGLO DE CALLES

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad se dirigió ayer a la firma Enrique Pata y Cía. de esta capital, solicitándole proceda a realizar las obras de mejoramientos en estas calles:

Magallanes entre San José y Roque Saenz Peña, dos cuadras; Vera entre San José y Roque Saenz Peña, dos cuadras; Santiago de Chile entre Tucumán y Vera, tres cuadras y Roque S. Peña tres cuadras, de conformidad con el contrato que firmó la nombrada empresa constructora de esas calles, las mejoras que sean necesarias deberá realizarla. De allí la petición que se le ha hecho.

TRIBUNALES

SENTENCIAS EN EJECUCIONES —

La sala en lo civil y comercial, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En el juicio Francisco Karpovick contra M. U. W., retención indebida de menor, se confirma la resolución apelada.

—En el juicio Pablo Demarchi contra J. L. D. de J. suspensión del ejercicio de la patria potestad, se confirma la resolución apelada con costas. En $ 40 los honorarios del Dr. Monje.

—En el juicio Compañía Sudamericana de Servicios Públicos contra gobierno de la provincia, repetición de pago, regula en pesos 30 los honorarios del perito Srta. Blanca Elisa Vigna.

—En el juicio María Milesi de Calvi contra P. C. y J. P., simulación, se regulan en $ 650 y 250 los honorarios de los doctores Monje y Questa, respectivamente.

RESOLUCIONES —

El juez en lo civil y comercial, 1a. nominación, secretaría Esquivel, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Estefanía Manassero, se concedió la venia solicitada.

—Se aprobó la sumaria Nélida Jesús Machado.

—En el sucesorio de Cristina E. de Cimino, se ordenó la inscripción del dominio.

JUICIOS CIVILES —

El juez en lo civil de la 2a. nominación, secretaría Bordes Crespo, las siguientes:

En el juicio Pura Diéguez de Rodríguez contra A. M. C. M., ejecución de hipoteca, no se hace lugar a la impugnación de la liquidación de las partidas de las Obras Sanitarias de la Nación y la del pago de $ 4 por el lanzamiento del ejecutado.

—Por la secretaría Passeggi Méndez:

En el sucesorio de Alejandro Luis Borgogno, se aprobaron las operaciones practicadas.

—Se nombró tutor de los menores Olga Noemí Acosta, Raúl Jorge Acosta y Libertad Clementina Acosta, a Adelina Acosta.

—Se aprobó la sumaria Amalia Olga Vega.

—Se concedió la venia para que las menores Belkys Rosa Astrada y María Lidia Arhom, contraigan matrimonio.

AUTOS SUCESORIOS —

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación Dr. De Petris, secretaría Passeggi, dictó estas sentencias:

En el sucesorio de Rosa Romagnoli de Monti, se hizo lugar a la subasta solicitada.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Pedro Altamirano contra R. H., se absuelve al demandado de esta acción, con costas.

—En el juicio José Rivadulla contra F. C., daños y perjuicios no se hace lugar a la revocatoria solicitada, ni a la apelación interpuesta (artículo 181 del C. de P. Civiles), con costas.

—En el sucesorio de Mario Cima, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio de Rodolfo Scholer se declaró heredera a Cristina Filomena Scholer.

—Por la secretaría De Petris, en el sucesorio de Alcides Rossel, se ordenó la inscripción del dominio.

CAUSAS FALLADAS —

El juez del crimen, Dr. Creus Monti, por la secretaría Puig, dictó sentencia:

En el proceso contra Pedro Olmos, por corrupción de menores y contagio venéreo, lo condena como autor del delito previsto en la última parte del artículo 125 del C. Penal, a 10 años de prisión y absolviéndolo del delito previsto en el artículo 202 del mismo código. La pena termina el 7 de febrero de 1950.

—Por la secretaría Corté: En el proceso por homicidio y lesiones contra Eleodoro Martínez, Esteban José Grandoli, Sebastiano Flores y Agustín Aguirre, condena a Martínez a 8 años de prisión; Grandoli y Flores por lesiones a 4 y 6 meses de prisión, respectivamente, en forma condicional y absolviendo a Aguirre.

—En la causa contra Luis Bautista, tentativa de violación, lo absuelve de culpa y cargo.

JUSTICIA CORRECCIONAL —

El juez correccional, secretaría Echegaray, dictó estas resoluciones:

En el sumario contra Clemensio Lezcano, procesado por hurto, no se hizo lugar a su excarcelación bajo caución juratoria.

—En los sumarios Levis Sterna, hurto; Héctor Lázaro, sus lesiones; David Grand, su muerte; Esmeralda Piedrabuena, su suicidio; Olga Noemí Acosta, su tentativa de suicidio y Salvador Méndez, en cada una se dictó auto de sobreseimiento.

—Se concedió libertad bajo caución juratoria a Victorino Lanche, procesado por lesiones.

—Por la secretaría Mascogo, estas resoluciones:

En el sumario contra Domingo Angel Cerutti, lesiones por imprudencia, se lo absuelve de culpa y cargo.

—En el sumario contra Gabriel Marín, y Casario Marín, lesiones en riña, se le condena a quince días de prisión a cada uno en forma condicional y se absuelve de culpa y cargo a Camilo Damasio Ovando y Pascual Villanueva u Ovando.

Actividad Gremial

La apertura y cierre de los negocios

El director de la Oficina Regional del Trabajo, Dr. Benítez, ordenó que se intensifique la tarea del control para el cumplimiento de las disposiciones de la ley sobre apertura y cierre de los negocios. Como consecuencia de esto, ateniéndonos a una información que se nos ha suministrado el personal que tiene a su cargo esa tarea, ha comprobado infracciones en las despensas, mercaditos y vendedores ambulantes. Se han levantado las actas correspondientes, y se citó, ayer, a cada uno de los comerciantes, en esos ramos a quienes se les imputa la infracción.

Diferencias obreras. — En algunas localidades del sud de la provincia se han producido diferencias entre sindicatos obreros y patrones. El presidente interino del Dpto. Provincial del Trabajo ha solicitado la inmediata intervención de la Oficina Regional de Rosario. En el caso de no obtener éxito en las gestiones, deberá remitir todos los antecedentes a fin de que la presidencia del Trabajo dicte las medidas que sean necesarias.

En lo que respecta a la huelga de los obreros carroceros de Rosario, se llevan adelante las gestiones con la finalidad de ver la posibilidad de solucionarla.

Los convenios de trabajo. — En vista de algunas quejas que han recibido las autoridades del Dpto. Provincial del Trabajo, sobre falta de cumplimiento, en algunas de sus cláusulas, a convenios firmados por Sindicatos Obreros y Patrones, se han decidido medidas en el día de ayer. Se ha dispuesto que se intensifique el control. Cada infracción dará lugar a que se levante el acta que establece la ley para la aplicación de la multa que corresponda.

Baja el Río en Nuestra Zona

Tal cual lo hemos venido informando en la zona jurisdicción del Puerto de Santa Fe, persiste la bajante del río en forma lenta. La altura del día de ayer, en el Hidrómetro del dique No. 2 era de 1.18. En las últimas 24 horas, bajó 7 centímetros.

El calado máximo admisible en el Canal de acceso, 27 pies con 9 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario 30 pies con 2 pulgadas. El calado probable para el día 15 del corriente mes, se calcula en nuestra zona en 28 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario 28 pies con 6 pulgadas.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE

A la carga: Lancha Arg. Doña Angela, tanino; Lancha Arg. Sarsotti VIII, cereales; Lancha Arg. Sarsotti VIII, cereales, Lancha Arg. Sarsotti VI, cereales; Lancha Arg. Luisito P. harina; Lancha Arg. Yamandú, inflamables; Lancha Arg. Joven Armonía, inflamables.

A la descarga: Vapor Sabater R., varios; Arenera Doña Angela C. arena; Lancha Arg. Emma Rosa, varios; Lancha Arg. Mocoretá, varios;

Saldos Exportables de Cereales

La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura ha dado a conocer las cifras de los saldos exportables de trigo, lino y maíz, al 8 de marzo de 1941.

De acuerdo al informe suministrado, dichas cifras alcanzan a 4.461.066 toneladas de trigo, lino y maíz al 8 de marzo de 1941.

De acuerdo al informe suministrado, dichas cifras alcanzan a 4.461.066 toneladas de trigo, 1357.036 de lino y 6.439.294 de maíz.

Se Halla en Bs. Aires el Gobernador

Anteanoche, se embarcó para Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel Ma. de Iriondo. Aunque oficialmente no se han hecho conocer los motivos de su viaje, sabemos de fuente fidedigna, obedece a gestiones de carácter financiero y administrativo.

Posiblemente mañana se encuentre de regreso.

Clases de Economía Doméstica

En la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. se dará comienzo hoy, a las clases de cocinado y electricidad aplicada al hogar que auspiciadas por la mencionada compañía dictará la economista señorita Isidora Canale. Las clases se desarrollarán en el local de la Cía., calle Rivadavia y Humberto 1o., siendo el horario para éstas días martes y viernes a las 16 horas.

ACTIVIDAD MUNICIPAL

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el intendente, señor Bobbio, y los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Lezcano y de Gobierno Dr. Palamedi.

El intendente concedió diversas audiencias a personas que realizaron gestiones de diversa índole.

En las secretarías se nos informó que no se habían firmado decretos ni resoluciones.

Pago de haberes. — De conformidad con lo que se había anunciado, en el día de la fecha se pagarán haberes a aquellos obreros que fueron declarados cesantes y que todavía no han cobrado.

Escuela al aire libre

El 15 del corriente, de 8 a 11 horas se iniciará la inscripción de alumnos para la escuela al aire libre para niños débiles. Este horario se prolongará durante los días subsiguientes hasta el comienzo de las actividades en las escuelas de este tipo.

Consejo de Educación

De acuerdo a las disposiciones adoptadas por las autoridades del Consejo de Educación, ayer dió comienzo el curso escolar en todas las escuelas de la provincia, como así también en escuelas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Los inspectores seccionales locales concurrieron a los distintos establecimientos donde se impusieron de las actividades del primer día de clase.

La inspectora señora Beatriz de la Vega de Costa Medina asistió al acto que se llevó a cabo en la escuela Sarmiento, en el que hizo uso de la palabra, siendo muy aplaudida.

Resoluciones varias

Ha sido reconocida la comisión de la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 30 de Rincón Norte, integrada por los siguientes: presidente, señora Jacinta M. de Graidel; vice, señora Leonor F. de Alarcón; secretaria, señorita Nelly E. Cardozo; tesorera, señorita Gabriela A. Berzone; vocales: J. Leguizamón, M. Lucas, Dionisia Alarcón, Elva Díaz, Imelda Díaz y Rosa de Gallo. Al mismo tiempo se aprueban los estatutos de la entidad.

—Se autorizó la concurrencia de los alumnos de 5o. y 6o. grado de la escuela No. 471 Presidente Araoz de esta ciudad, a las clases de trabajo manual del Taller Experimental No. 10 de La Capital.

LA PATENTE DE RODADOS

Durante el día de ayer ha continuado la actividad en la sección Vehículos de la Inspección General de la Municipalidad, con motivo de que se continúa la tarea de la otorgación de la patente de rodados.

Como la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante permite el pago de las atrasadas, se ha notado ya que son diversos los propietarios que han concurrido a pagar.

En la Municipalidad se nos solicita informemos que el plazo para el pago de dicho impuesto como la tasa general vence el día 15 del corriente mes para las de este año y el día 21 del mismo para las de años atrasados. Vencidos dichos plazos se cobrará por vía de apremio y con la multa que corresponda.

Las Indecisiones Inhabilitan Para Afrontar Resueltamente los Problemas Fundamentales de Nuestro Momento Económico

NO OBSTANTE LAS REPETIDAS declaraciones de los altos funcionarios del Estado acerca de los términos en que se hallan planteados los numerosos problemas que afectan actualmente la vida económica del país, fuera de proyectos de dudosa realización y una que otra medida de emergencia, no se vislumbra, por el momento, cuál será la acción positiva a que se entregarán, como inevitablemente tendrán que hacerlo tarde o temprano, los poderes públicos para estructurar las actividades del país hondamente resentidas y que reclaman en forma impostergable un encarrilamiento que las aleje del camino lleno de incertidumbres en que se encuentran.

Las mencionadas declaraciones nos ponen de manifiesto que el gobierno no ignora la existencia del profundo malestar, pero la pasividad en que el mismo se mantiene ante los ruidos de catástrofe que, cada vez más pronunciados, se escuchan de un extremo a otro del país, deja al descubierto que no se cuenta con el valor necesario para afrontar resueltamente la peligrosa situación.

NOS INDUCE A FORMULAR esta afirmación el hecho de que existiendo entre esos problemas algunos cuyo remedio depende única y exclusivamente de nuestras posibilidades internas sin entrar en ellos para nada los efectos de la situación mundial, no se intenta, sin embargo, su estudio y lo que más importa su solución de acuerdo con los medios de que se dispone, con el articulado legal especialmente sancionado, con el sentir unánime de la prensa y con las insistentes reclamaciones que sin cesar se levantan del agro argentino que es donde tienen su principal base la economía y finanzas de la nación.

Dejando aparte múltiples cuestiones y concretando para no limitarnos a divagaciones, nos referimos a la vieja cuestión de los arrendatarios rurales, ya que sobre los mismos mucho se habla y, además, acaba de considerarlos la asamblea del personal técnico del Ministerio de Agricultura, reunida para tratar los problemas agropecuarios del momento y sugerir o proponer soluciones a su respecto.

Ya es una convicción general que los altos arrendamientos — que en algunos casos absorben hasta el treintiocho por ciento de la producción — es la principal causa del encarecimiento del trabajo rural, al punto de que casi no existe ya cotización de los productos que cubra en forma razonable el costo que demanda su obtención.

* * *

ESTA CIRCUNSTANCIA que gravita siniestramente sobre nuestra campaña, donde más del sesenta por ciento de los agricultores hállanse bajo ese régimen antieconómico y antisocial, no ha pasado inadvertida a la mencionada asamblea, ya que en una de sus conclusiones ratifica la necesidad de una rebaja equitativa de los precios de locación "en aquellos casos en que no guarden relación con la productividad del campo y la cotización actual de sus frutos", vale decir que insiste en la conveniencia de hacer solidarios al productor y al terrateniente en las resultancia de la explotación pecuaria o agrícola.

Nada nuevo se ha dicho con eso, pues con mucha anterioridad a la convocación de esta asamblea, se habían designado comisiones y subcomisiones para el reajuste de los arrendamientos y no hace mucho se creó la [illegible]ión Central para el mismo efecto.

* * *

EN SU OPORTUNIDAD expusimos claramente que todos esos organismos sin más fuerzas que las de la persuación, no tendrían resultado práctico frente a los intereses creados, los cuales si no han trepidado, en su afán usurario, en quebrantar las leyes y hasta los elementales principios de justicia y humanidad, oprimiendo al agricultor con contratos expoliativos, no se hallarían dispuestos, de la tarde a la mañana, a renunciar su posición de privilegio en favor del arrendatario, su víctima necesaria dentro del inicuo sistema y de las desconcertantes modalidades absorbentes que hoy lo acompañan y que son precisamente el origen del gran malestar que pesa sobre el agro argentino.

Apelar para resolver una de las cuestiones internas más graves, al pacífico medio de estas inofensivas comisiones, revela que no existe en las altas esferas el valor suficiente para descender eficazmente a la realidad, tal como lo facilita la ley antes mencionada y tal como lo imponen los nuevos principios jurídicos que sólo ven la adecuada solución del enorme problema en la entrega de la tierra, en propiedad, a los que la trabajan. Sistema éste que tiene entre nosotros mismos una experiencia altamente aleccionadora, cual es la que emerge de la potencialidad económica de los agricultores de nuestras viejas colonias agrícolas, donde la crisis actual no adquiere las desmoralizadoras proporciones que se constatan en las regiones en que impera despótico e incontrolado el método de los arrendamientos.

* * *

ANTE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA — que en realidad, como hemos dicho en otra oportunidad, no es problema ya que se cuenta con todo lo necesario para ponerle remedio — no deja de causar profunda extrañeza, el que el gobierno sólo se circunscriba a la aplicación de ingenuas medidas que de antemano se consideran esencialmente ineficaces, pues parten del concepto erróneo de que sólo bastan algunas buenas palabras para afinar las conciencias endurecidas en una práctica que, sin esfuerzo les reditúa soberbias ganancias.

De ahí que, al considerar este asunto, grave como el que más, completamente desvinculado de los acontecimientos externos, por más que éstos hayan contribuido en acentuarlo, y al no encontrar en los hombres que tienen sobre sí la responsabilidad del gobierno la patriótica determinación de darle, por las vías indicadas, la rápida solución que se reclama, tengamos que concluir que una especie de temor los inhabilita a emprender con firmeza el único camino posible por el cual se podría desde ya iniciar, en uno de sus aspectos más radicales, la estructuración de nuestras actividades.

Cuanto acabamos de exponer respecto con las modificaciones correspondientes del concreto aducido, puede aplicarse a otros numerosos capítulos que integran el complejo del malestar nacional, y en todos ellos encontraríamos, muy a pesar nuestro, esa falta de valor cívico y administrativo que tan cara va resultando ya a los intereses vitales de la nación.

El Orden

Santa Fe, martes 11 de marzo de 1941.

Falta de Iniciativas en las Comisiones de Fomento

EN numerosas localidades de la provincia, sin excluir algunas que en el transcurso de pocos años han adquirido considerable aumento de población y un significativo desarrollo en lo que se refiere a las actividades de carácter agrícola, comercial e industrial, se observa la apatía característica de las autoridades comunales.

Las Comisiones de Fomento, salvando algunos casos, se limitan a la labor rutinaria de la percepción de los impuestos, a su fiscalización y al funcionamiento de servicios establecidos hace años y que responden a las necesidades mínimas de la defensa de la higiene, suministro de alumbrado público y algunos trabajos de reparación de las calles de mayor tránsito.

En relación con los recursos disponibles y con la capacidad de colaboración de los vecindarios, cada una de las Comisiones de Fomento debe emprender un plan de transformación edilicia, de mejoramiento de los servicios públicos y a los fines del desarrollo de iniciativas de fomento de cultura y de las obras de solidaridad social

La actitud de muchas entidades comunales, singularizada por la apatía de sus componentes, no es, por cierto, la más indicada para contribuir al progreso de los centros de la actividad rural. El estancamiento comunal, en contraste con la obra privada conspira contra la acción de perfeccionamiento que, al generalizarse, contribuye a dar realce a la provincia.

Situaciones de estancamiento y aun de evidente regresión, en pugna con las aspiraciones generales, colocan a numerosas localidades en un plano que es reflejo de la escasa capacidad de los elegidos por los vecindarios o de una despreocupación, que es factor negativo para el cumplimiento de las promesas formuladas en los preliminares de las elecciones para la integración de los organismos municipales.

Medios de Movilidad Para la Función Policial

La acción policial, especialmente en las zonas alejadas de las principales ciudades, a menudo, sufre serios obstáculos para su desenvolvimiento. Una de las causas de las dificultades a que aludimos, consiste en la falta de medios modernos de movilidad.

Los delincuentes, con el propósito de eludir la vigilancia, utilizan medios de transporte veloces del mismo modo que poseen armas de precisión de excelente calidad.

Cada una de las comisarías, teniendo en cuenta su jurisdicción y sus características, deben ser dotados de automóvil o de motocicleta. No se dispone de ventajas para el cumplimiento de tareas peligrosas y que exigen la mayor rapidez en el procedimiento al carecerse de medios adecuados de movilidad. Mientras se realizan gestiones para obtener un automóvil en calidad de préstamo, conforme ha ocurrido en muchos casos, los autores de delitos se ponen a salvo y tienen la posibilidad de eludir la persecución y de trasladarse a lugares propicios para que sus fechorías queden en la impunidad.

La organización de la policía santafesina, sin excluir la de los centros rurales, debe ajustarse a las exigencias de la época. Para hacer frente a las erogaciones, además de los recursos fiscales, las autoridades se hallan en situación para pedir la cooperación de los vecindarios. Tratándose de una iniciativa que tiene por finalidad primordial la defensa de la seguridad personal y de los bienes de cada uno de los habitantes de todas las zonas santafesinas, es lógico suponer que la colaboración pecuniaria no sería difícil y que podría obtenerse en proporciones suficientes para que las diversas comisarías fueran dotadas de los elementos esenciales para el cumplimiento de su misión.

Leyes de Represión de los Fraudes Electorales Crée Necesarias el Vicepresidente de la República

EN declaraciones formuladas para la prensa y de las cuales hemos dado una síntesis en nuestra edición de ayer, el vicepresidente de la República en funciones del Poder Ejecutivo, se ha referido al momento político y a la urgencia de que el Congreso estudie varios proyectos de interés general, sometidos a su consideración y que fueron incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

El doctor Castillo, de un modo terminante, expresó que los pleitos de carácter político son del resorte de los partidos y que, al realizar la misión que le incumbe en el desempeño de la presidencia de la República, confía en que todos los ciudadanos valorizarán la trascendencia de los problemas que reclaman solución.

Uno de los puntos de mayor interés, entre los que merecieron la atención del vicepresidente, es el que se refiere a la actitud de la mayoría de la Cámara de Diputados, empecinada en mantener una intransigencia que, en realidad, retarda la solución de asuntos de índole fundamental. La aprobación del proyecto de intervención a Santa Fe, por la Cámara de Diputados, según expresó el doctor Castillo, deja a salvo el criterio del radicalismo respecto a la forma en que se realizaron las elecciones del 15 de diciembre de 1940 y en las cuales los adictos al Comité Nacional obtuvieron 27 electores sobre los 60 que forman el Colegio Electoral, organismo que tuvo a su cargo la elección de la fórmula gubernativa para el período que se iniciará el 10 de abril próximo. Hizo notar el doctor Castillo que, para evitar la perpetración de hechos que conspiran contra la pureza electoral, se requieren otras leyes, es decir, disposiciones legales que pongan término a perturbaciones como las que surgen de las actitudes de los partidos que, una vez realizados los escrutinios, estiman necesario el desarrollo de una campaña de protesta y de repudio

* * *

EL concepto expresado, evidentemente, responde a la realidad de las luchas cívicas. La frecuencia de las protestas, sobre todo cuando se trata de elecciones para la renovación de los gobiernos, indicaría que la aplicación de los requisitos de la ley Sáenz Peña, adoptados por la casi totalidad de las provincias, no es suficiente para que sean efectivas las garantías sobre la libertad de sufragio a los ciudadanos.

El hecho de constituir mayoría los diputados que con el fin de exteriorizar su repudio por recientes elecciones no han tratado leyes tales como la del presupuesto para el año en curso y otras de interés para la vida económica del país, es altamente propicio para que se estudie una ley que tienda a suprimir las deficiencias electorales.

La intervención a las provincias como recurso para la defensa de la pureza electoral, suponiendo que fueran fundados los motivos y que estuvieran exentos de apasionamiento partidario, no implica la aplicación de penalidades a los infractores. Una serie de movimientos contra los métodos actuales, demostraría que, a pesar de las sanciones en vigencia para su represión, no se ha llegado a un grado de perfeccionamiento que sea factor de dignificación de la vida cívica.

Con la vigencia de disposiciones adecuadas, contrariamente a lo que ocurre frecuentemente, no se atribuiría el repudio a los partidos por el hecho de haber sido derrotados. Ocurre igualmente, de acuerdo con la experiencia, que los opositores de ayer al convertirse en oficialistas son objeto de las mismas y aún más graves acusaciones que ellos hicieron. El régimen electoral, cualquiera que sea su jurisdicción, debe ajustarse a las normas de legalidad y de defensa de las cláusulas que tienden a asegurar a los ciudadanos, cualquiera que sea su filiación política, la libre emisión del voto.

* * *

LA orientación señalada por el vicepresidente, doctor Castillo, esencialmente principista, merece el apoyo de todas las organizaciones cívicas democráticas. Con leyes apropiadas para la represión de los delitos electorales, al disminuir los peligros de subordinación de los núcleos de ciudadanos a la voluntad de caudillos o de gobernantes, a los cuales ha aludido en sus declaraciones el vicepresidente, se llegará a la dignificación del voto como expresión del ejercicio de la voluntad popular.

Resta a los partidos hacerse eco de la iniciativa y tratar de convertirla en realidad por medio de la sanción de leyes apropiadas. Mientras tanto, ante la trascendencia de los problemas de orden general que exigen rápida solución, se espera la realización de la labor que corresponde a los representantes en el Congreso, cualquiera sea su filiación partidaria.

HISTORIA DE LA MUSICA

En la transmisión de esta tarde por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral se proyectará la sexta clase del breve curso de Historia de la Música compuesta sobre la base de grabaciones especiales realizadas bajo la dirección del musicólogo Dr. Curt Sachs.

En esta clase se escucharán: Baladas del Siglo XIV.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 13.30.

La Oralidad de la Justicia Criminal

La provincia de Córdoba ha implantado en el año anterior, la oralidad de la justicia criminal, cumpliendo un viejo anhelo popular y también conceptos de nuestra constitución, cuyo punto final de mira en el asunto, eran los juicios orales.

Hasta ahora las provincias que habían llegado a la implantación de la justicia oral, en la rama criminal, habían dejado una opción al inculpado, tal como sucede en Buenos Aires, lo que hace que la institución no prospere, pues la voluntariedad de los juzgados se ve trabada por otros factores profesionales que travan el progreso de la justicia.

Nosotros nos encontramos avocados a una posible reforma del Código de Procedimientos respectivo, tras el recientemente implantado en la rama civil. Existe la voluntad de realizar esa reforma, y por ello es que debemos ir pensando en la forma que encararemos asunto tan fundamental. Por supuesto que la experiencia cordobesa nos ha de servir de mucho, pero es necesario que nuestra observación sea atenta y constante, como para que luego no podamos equivocarnos en la interpretación de los hechos.

En líneas generales, tal como nos lo sospechábamos, los que hemos propugnado el juicio oral, los resultados han sido óptimos. Una de las cámaras de apelación de esa provincia, que abarca en substancia los juicios de una extensísima zona, declara que al terminar el año anterior, al 21 de diciembre, tenía definitivamente fallados todos los juicios de hechos criminales producidos hasta terminar el mes de octubre.

La acotación es interesante, pues demuestra una celeridad que esa misma justicia provincial no puede exhibir, si recordamos nada más que dos procesos sensacionales en los que le tocó actuar en los últimos diez años: tales el proceso de los mafiosos de Marcos Juárez y también el asesinato cometido en la persona de la niña Marta Stux.

El proceso de los mafiosos duró muchísimos años, y anduvo peregrinando por la mitad de los juzgados de aquella provincia. El otro proceso no ha sido aún fallado, y no sabemos aún cuándo le llegará la hora.

Entre nosotros la morosidad de la justicia criminal, es extraordinaria, y no por falta de los jueces que se ven acosados por una cantidad demasiado grande de asuntos de lentísimo trámite; siendo, también, notable la cantidad de asuntos que terminan por la prescripción liberadora, cuando en más de una ocasión se hubiera llegado a la condena.

Casos hay que han tardado años en llegar a un fallo definitivo, por la argucia de los defensores, que han sabido buscar todos los vericuetos del código, a favor de sus defendidos. Y no se trata de que los abogados procedan mal, sino de que los resortes de la justicia, tal como están, tienen que llevarlos humanamente a estos resultados.

Entonces es hora que busquemos remedios adecuados para estos males, y justamente ellos estarán en la implantación del juicio oral en los casos criminales, procedimiento que acelera la tramitación y el fallo. Por supuesto que no debemos olvidar que esa rapidez va en directo beneficio de quienes se ven sometidos a juicio en los casos de inocencia, por cuanto antes salen de la órbita del proceso; y en los demás casos por cuanto se aclara la situación jurídica del inculpado.

Veremos, entonces, si nuestros legisladores saben recoger estas enseñanzas y experiencias, para traer al ambiente un adelanto positivo para la justicia, trasformándola, tanto en la rapidez como en su prestigio.

Ante la Devastación de Nuestros Bosques

No pasa día sin que caigan bajo nuestros ojos sentidos artículos destinados a poner de relieve la urgente necesidad de defender nuestra riqueza forestal entregada hoy a una explotación que no es otra cosa que un saqueo, en virtud del cual un millón sesenta y siete mil setecientos kilómetros cuadrados de bosques que había en 1915, no tengamos hoy más que un reducido saldo de trescientos mil kilómetros cuadrados, saldo que si no se opone una valla a la devastación, está llamado a desaparecer dentro de unos cincuenta años.

A pesar de la magnitud del desastre que todo eso significa para el tesoro natural de la República, nada se ha hecho que importe una medida positiva y eficaz contra semejante destrucción que harto cara tendrá que pagar bien pronto el país, ya que el substituir incontroladamente los bosques por praderas, es abrir el camino al desierto y a la infertilidad de las tierras como, sin necesidad de apelar a los ejemplos consignados en la historia de los tiempos idos, se ha comprobado recientemente en los Estados Unidos donde la reforestación ha debido implantarse como una salvación contra el temible avance de la infecundidad del suelo lo que llegó a hacer peligrar la potencialidad agraria de la gran república del Norte.

Entre nosotros, hasta este momento, el problema, como dice el ingeniero Franco Enrique Devoto, jefe de la División Forestal del Ministerio de Agricultura, sólo ha sido encarado en el papel, desde que ninguno de los varios proyectos presentados al Congreso sobre la materia, ha sido considerado.

El mismo técnico, uno de los que mejor conocen el asunto, manifiesta que la Argentina es el único país que no cuenta con una legislación forestal. Las leyes y reglamentaciones pertinentes en uso, son resultado de reacciones momentáneas y están anticuadas. La riqueza boscosa argentina hállase hoy tan desamparada como en la época anterior a la emancipación. Ultimamente se han tomado medidas para economizar carbón, reducir el gasto de energía eléctrica y de los combustibles en general, pero nada se ha dispuesto para evitar los estragos que causan en los montes fiscales y privados el corte de leña, la fabricación rutinaria de carbón, los "rozados", los incendios clandestinos de maderas valiosas. Nuestras selvas son para ganar dinero, y el que venga después, que se arregle. A todo eso se puede reducir nuestra política forestal, cuyas desastrosas consecuencias comienzan a sentirse en la desaparición, no sólo de especies preciosas, sino en el aniquilamiento de selvas enteras, sin que en medio de ese desorden aparezca la preocupación que se señala en los países más adelantados donde el bosque es a la par de las tierras, las aguas y los combustibles líquidos considerado como un recurso social.

En presencia de lo expuesto, resulta superfluo el insistir sobre la urgencia en que se hallan nuestros altos cuerpos colegisladores de dar al país el recurso legal que termine de una vez con un estado de cosas del todo inadmisible, y que en ninguno de sus aspectos puede hallar un principio de justificación, si no se quiere encontrar éste en el condenable retablo en que son sorprendidos aquellos cuerpos frente a los intereses esenciales de la Nación.

¿QUE SUCEDE EN EL COLEGIO NACIONAL?

Una vez más debemos ocuparnos de la cuestión planteada en el Colegio Nacional, donde a raíz de una actitud de los alumnos, con motivo del discernimiento de un premio anual, se ha tomado una serie de medidas raras —por no decir arbitrarias— sin que la inspección nacional se haya dignado tomar cartas en el asunto.

Pero el hecho que se originó a fin del curso pasado, ha tenido una derivación reciente, que perjudica a un hermano del estudiante, a quien sus compañeros agasajaron como verdadero merecedor del premio dado a un hijo del rector del establecimiento. (Este solo hecho ya marca una incompatibilidad moral).

Ya sabemos que hasta hubo un hecho policial derivado de este asunto de escuela, y, por lo tanto, todo es demasiado desagradable. Pero el asunto parece que sigue su curso, y ahora las consecuencias recaen sobre un hermano del alumno aludido, que por cierto bien se ha cuidado de participar en ninguno de los actos de protesta, deslindando situaciones que pudieran resultarle perjudiciales.

Este alumno se ha inscripto reglamentariamente, se le han aceptado pagos, y recién el día del examen, media hora antes del mismo, se le ha prohibido rendir las tres asignaturas que le faltan para ser bachiller.

Resultando que al no poderse recibir no puede ingresar en la Facultad como era su propósito; y, además, nada sabe de cuál es su situación, pues nadie le aclara la misma.

Que los jóvenes se ofusquen alguna vez, vaya y pase; lo podemos disculpar. La ofuscación juvenil tiene el lado bueno de que nunca tiene derivaciones malintencionadas, pues el espíritu de bondad los salva.

En cambio, los mayores cuando se ofuscan, si, además detentan el mango de la sartén y no han preservado su ánimo de la violencia, suelen caer fácilmente en la injusticia.

Y siempre es una injusticia buscar daño a un joven, cuando con buena voluntad se le puede evitar el mismo. Por lo tanto, la injusticia no tiene justificativo cuando deliberadamente se la hace recaer sobre quien tiene razón, aun cuando su humildad no tenga la fuerza del sarcasmo, pero sí la dignidad de la altivez.

Los maestros deben comprender las almas juveniles, pues su fin primordial es educarlas y no castigarlas. La autoridad del maestro no nace de su fuerza, sino de su ascendiente. Es una cuestión moral y no de poder de excomunión. De otra manera no habría escuela, ni habría maestros. Se establecería una escuela de servilismos, que comenzaría por el del niño al maestro y terminaría por el de éste a sus superiores.

Y para esto no puede haberse establecido la escuela, donde debe germinar la idea de la justicia democrática por excelencia. Es allí donde se le puede dar a los jóvenes la primera idea de lo que es igualdad de la Constitución. Por supuesto que debemos pensar que para ello, necesario será que los maestros se [illegible]. Desgraciadamente, en los últimos tiempos, [illegible] se ha enseñado lo contrario en las aulas de nuestros colegios, sin que caiga sobre los culpables la sanción que debió caer.

La juventud, aunque muchos que se dicen maestros no lo crean, sabe distinguir la justicia de la injusticia, y por ello es que suele ser fuente de esperanza, cuando vemos que hasta los maestros ocupan la cátedra para consagrar la injusticia. La inspección nacional de escuelas debe dar su última palabra, ordenando poner las cosas en su lugar. Mucho mar de fondo hay en nuestro Colegio Nacional. Las causas deben averiguarse y la justicia restablecerse.